



Cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del valle de

Aburrá asociados a la pandemia por el COVID – 19

Angie Milena Gómez Gaviria

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2022

Cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del valle de  
Aburrá asociados a la pandemia por el COVID – 19

Angie Milena Gómez Gaviria

Monografía Presentado como requisito para optar al título de Trabajador Social

Asesor(a)

Gloria Andrea Mayorga Martínez

Magíster en Políticas Públicas

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello (Antioquia)

Programa Trabajo Social

mayo de 2022

## Dedicatoria

En primer lugar, doy gracias al creador de la vida quien puso en mi camino valiosas personas que estuvieron en la siembra de este proceso.

A mis maestros quienes no desistieron en darme sus enseñanzas y me apoyaron en cada momento de duda para poder concluir, depositando su esperanza en mí.

A mis padres quienes estuvieron apoyándome con palabras de aliento para no desistir en los momentos que parecía rendirme.

A mis amigos quienes me acompañaron y fueron un gran apoyo emocional durante el tiempo en que escribía esta tesis.

## Agradecimientos

Primeramente, doy gracias a Dios por permitirme esta experiencia profesional en la universidad y facilitarme todos los medios para concluir satisfactoriamente mi formación académica.

A cada pareja que me hizo el honor de participar con sus vivencias y me facilitaron su experiencia en el desarrollo del resultado final de esta tesis.

A mis asesoras y demás maestros quienes estuvieron presente en la realización y el desarrollo de esta investigación y me compartieron su conocimiento.

A mi novio, quien me motivo durante estos 5 años, brindándome su comprensión, compañía, aporte, cariño y amor.

A mi familia quienes no me dejaron decaer con sus palabras de aliento.

Mi mejor amigo quien estuvo presente en la realización de esta tesis.

Gracias a la vida por este nuevo triunfo y probablemente el tiempo me permitirá disfrutar de una agradable cosecha, y a todos quienes con su apoyo lograron que este sueño se hiciera realidad

## Contenido

Lista de tablas .....	7
Lista de gráficas.....	8
Resumen .....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
1 Aspectos generales .....	14
1.1 Planteamiento del problema .....	14
1.1.1 Pregunta de investigación.....	17
1.2 Justificación.....	17
1.3 Objetivos .....	19
1.3.1 Objetivo General .....	19
1.3.2 Objetivos Específicos.....	19
2 Marco conceptual .....	20
2.1 Relaciones de Pareja .....	20
2.1.1 Dinámica de la relación de pareja.....	22
2.1.2 Componentes de la relación de pareja .....	28
2.2 Pandemia Covid-19. ....	30
2.2.1 Factores de riesgo .....	31
2.2.2 Acciones Gubernamentales .....	33
2.3 Cambios en estilos de vida.....	34
3 Diseño metodológico .....	36
3.1 Enfoque Cualitativo.....	36
3.2 Paradigma comprensivo interpretativo .....	37
3.3 Método Fenomenológico.....	37
3.4 Población y muestra.....	38
3.5 Técnicas de recolección de información.....	39
3.5.1 Revisión documental.....	40
3.5.2 Encuesta.....	40
3.5.3 Entrevista semiestructurada .....	41

3.6 Análisis de la Información .....	42
3.7 Consideraciones Éticas.....	43
4   CAPÍTULO I: Acciones gubernamentales de manejo y contención durante la pandemia del COVID-19	45
4.1   Ámbito sanitario.....	45
4.2   Ámbito económico y laboral .....	48
4.3   Ámbito educativo.....	51
5   CAPÍTULO II: Dinámicas de parejas casadas o convivientes .....	54
5.1   Etapas de las parejas.....	55
5.2   Tipos de pareja.....	56
5.3   Componentes de la relación de pareja .....	60
6   CAPÍTULO III: Factores psicosociales asociados a la pandemia que incidieron en los cambios de las relaciones de pareja.....	63
6.1   Cambios en las relaciones de parejas casadas o convivientes.....	63
6.2   Factores de riesgo psicosociales .....	65
Conclusiones .....	70
Referencias.....	73
Anexos.....	80

**Lista de tablas**

<i>Tabla 1. Etapas del ciclo vital de las parejas .....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 2. Diversidad de tipologías en las parejas .....</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 3. Matriz de análisis.....</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 4. Etapas del ciclo vital de las parejas .....</i>	<i>56</i>
<i>Tabla 5. Diversidad de tipologías en las parejas .....</i>	<i>57</i>
<i>Tabla 6. Tipo de relación según número de hijos .....</i>	<i>58</i>

**Lista de gráficas**

<i>Grafico 1. Municipio de residencia de la población estudio.....</i>	<i>54</i>
<i>Grafico 2. Tiempo de la relación de pareja .....</i>	<i>55</i>
<i>Grafico 3. Crisis y evolución de las parejas.....</i>	<i>58</i>
<i>Grafico 4. Situaciones que afectaron las relaciones de pareja .....</i>	<i>64</i>



## Resumen

Esta investigación pretende conocer los cambios de la realidad social actual por la pandemia COVID-19 y como afectó particularmente a las parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, es un estudio que busca abordar efectos del Covid-19 particularmente en la sui generis en la sociedad contemporánea, generando un acercamiento a la vivencia de las parejas y lo que incidió en la vida cotidiana reduciéndose todo a solo espacio y la poca producción en el tema por la actualidad del mismo.

Para su desarrollo se llevó a cabo la revisión documental para acercarnos acciones gubernamentales de manejo y contención, tenidas en cuenta por el Gobierno en marzo de 2020 en los ámbitos sanitario, económico - laboral y educativo. Se aplicó el instrumento de encuestar a 49 personas cumpliendo con los criterios de selección de la muestra tener una relación con más de 3 años de convivencia, mayores de 18 años, radicados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; por medio del cuestionario que se construyó para la encuesta de los 49 participantes, se seleccionaron a conveniencia 5 parejas para aplicar la entrevista semiestructurada con un diseño de guía.

Los hallazgos de este estudio se constituyen un aporte a la disciplina del trabajo social y enmarcan la posibilidad de darle prioridad a los asuntos de factores psicosociales de postpandemia, donde se pueda trabajar el tema de la salud mental a raíz de las afectaciones que ha dejado este suceso en la vida de las personas y cómo interfirió en las relaciones de pareja, planteando nuevas líneas frente a la intervención profesional con familias y parejas.

*Palabras clave: relaciones de pareja, familias, factores psicosociales, salud mental, postpandemia, intervención.*

## Abstract

This research aims to know the changes in the current social reality due to the COVID-19 pandemic and how it particularly affected married and cohabiting couples in the Metropolitan Area of the Aburrá Valley. It is a study that seeks to address the effects of Covid-19, particularly in the sui generis in contemporary society, generating an approach to the experience of couples and what affected their daily lives, reducing everything to just space and the little production on the subject due to its topicality.

For its development, a documentary review was carried out to approach governmental management and containment actions, taken into account by the Government in March 2020 in the health, economic, labor and educational areas. The survey instrument was applied to 49 people complying with the sample selection criteria a relationship with more than 3 years of cohabitation, over 18 years old, living in the Metropolitan Area of Valle de Aburrá; by means of the questionnaire that was constructed for the survey of the 49 participants, 5 couples were selected for convenience to apply the semi-structured interview with a guide design.

The findings of this study constitute a contribution to the discipline of social work, the possibility of giving priority to the issues of psychosocial factors of post-pandemia and working on the issue of mental health due to the effects that this event has had on people's lives and how it interfered in couple relationships, raising new lines of professional intervention with families and couples.

*Keywords: couple relationships, families, psychosocial factors, mental health, post-pandemia, intervention.*

## Introducción

A finales del 2019 se dio a conocer la propagación de un virus que surgió en Wuhan, provincia de Hubei China, afectando a esta población y esparciéndose de forma acelerada a varios países y continentes, desde este acontecimiento la Organización Mundial de la Salud OMS declaró la emergencia de salud pública, tomando medidas obligatorias e implementando la “cuarentena”, como una de las restricciones extremas para minimizar la propagación, desde allí se evidenció que el problema era grave.

A inicios del 2020, se empezó a ver un cambio notorio en el contexto social, teniendo un giro del estilo de vida cotidiano de las personas, por este fenómeno global que estaba afectando la vida y la salud de los habitantes por su rápida propagación; sin embargo, cuando la noticia ya era conocida en Colombia, el 06 de marzo se presentó el primer caso, que puso también al gobierno nacional a tomar medidas para salvaguardar la vida de las personas y trabajar en línea con el sistema de salud para brindar óptimo servicio a sus habitantes.

Desde allí este suceso inesperado produjo un cambio en cada una de las actividades cotidianas, porque nos condujo primeramente a estar aislados y no mantener ningún tipo de contacto físico con nuestras familias y los seres más allegados, modificando así la realidad de dar un beso o el estrechar la mano. El uso constante del tapabocas no era habitual en la población, puesto que ver a alguien usándolo podía generar intriga y hasta en los casos más extremos miedo. También se logró ver como con este fenómeno se disminuyeron los eventos sociales o reuniones familiares, lo cual produjo el cierre de restaurantes, centros comerciales y gimnasios, entre otros espacios que habitualmente utilizábamos para recrearnos o los cuales transitábamos para salir de la “monotonía”.

En esa misma línea, el estudio, el trabajo y las relaciones sociales se redujeron a un mismo espacio, permaneciendo 24 horas del día y los 7 días de la semana en el hogar por las medidas preventivas aplicadas en todo el territorio colombiano.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estilo de vida cotidiano libre en el cual nos encontrábamos sin restricción alguna, este suceso inesperado trajo cambios en la dinámica familiar, de pareja y del individuo, por el repentino y drástico cambio del suceso, modificando la realidad contemporánea actual, influenciadas por un acontecimiento que impacto las dinámicas de base, practicas, funciones y roles dentro del desarrollo del ciclo vital familiar y en el contexto externo de la población.

Todo esto llevo a que se sumaran situaciones transitorias que han afectado la convivencia como permanecer tanto tiempo dentro del mismo lugar donde se encuentra la familia, pareja e hijos y en el que el tiempo a compartir se reduce al mismo entorno, siendo estos factores propicios para que se presenten otro tipo de situaciones dentro de los hogares, factores externos que interfieren en las dinámicas del hogar como la pérdida de empleo, el aumento de las labores domésticas, la crianza de los hijos, la economía entre otras situaciones preexistentes en dicha dinámica.

Po lo anterior se busca con esta investigación identificar cuáles han sido los cambios en las relaciones de pareja casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a partir de la pandemia COVID-19, ya que hay poca producción académica por la actualidad del fenómeno, de ahí la importancia de abordar el tema y conocer los cambios que se dieron dentro de las relaciones a partir de los diferentes factores asociados al manejo y contención de la misma.

La intención de que el tema principal en el que se centra esta investigación que fueran las relaciones de pareja, es por el vínculo afectivo que existe entre las mismas, y que interrelacionan una infinidad de elementos por compartir situaciones conjuntas de su vida, de las cuales hay roles que a su vez permiten que la pareja evolucione, pase por las diferentes etapas, ciclos y crisis. Así mismo, las relaciones de pareja son una unidad reciproca con experiencia de sus vivencias, sortean las crisis inesperadas por diferentes factores, estableciendo acuerdos que les permite tomar decisiones en conjunto, que se componen de la comunicación, y el diálogo permanente.

Para la realización de la investigación se utilizaron las siguientes técnicas de recolección de la información las cuales fueron: la revisión documental, encuesta y entrevista semiestructurada.

La revisión documental para esta investigación se sustentó a partir de estudios y antecedentes que han hecho referencia a dar resultados y conclusiones del problema de investigación, la cual se organizó en una matriz de base datos para la revisión de las evidencias obtenidas.

Se optó por el método no probabilístico del cual se seleccionaron dos tipos de muestra para acceder a la población estudio, el primero fue la bola de nieve, a algunas personas las cuales condujeron a otros, hasta que se consiguió la muestra suficiente. Con esta muestra se aplicó la técnica de la encuesta a un total de 73 personas de las cuales se hizo el análisis de la información con 49 que cumplieron con el criterio de selección, con más de 3 años de convivencia y mayores de 18 años, radicados en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, contemplándose cualquier tipología de pareja.

De las 49 que respondieron la encuesta se seleccionaron 5 personas con el fin de aplicar la entrevista semiestructurada para obtener de manera más acertada la información y poder comprender los cambios que experimentaron dentro de su relación.

Esta investigación contiene tres capítulos, el primero comprende las acciones gubernamentales de manejo y contención durante la pandemia COVID19, en el segundo se desarrollan las categorías de análisis fundamentadas para esta investigación; y el capítulo tres aborda los hallazgos encontrados en esta investigación desde los elementos teóricos; y finalmente la investigación contiene las conclusiones y recomendaciones que con el fin de plantear nuevas líneas frente a la intervención profesional.

## 1 Aspectos generales

### 1.1 Planteamiento del problema

A finales del año 2019 se presentó uno de los mayores desafíos a nivel global, a causa un virus letal que se esparció alrededor de 192 países. “El síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2), el séptimo coronavirus humano, fue descubierto en Wuhan, provincia de Hubei, China, durante la reciente epidemia de neumonía en enero de 2020” (Ciotti, et al, 2020, p. 1).

Las personas que estaban experimentando el virus, presentaban complicaciones respiratorias con varios síntomas hasta llegar a la muerte. La Organización Mundial de la Salud - OMS y la Organización Panamericana de la Salud - OPS, (2021) indican que la letalidad de este virus es de 48%. En consecuencia, desde su aparición se han establecido medidas y restricciones a las actividades cotidianas; todo ello con el fin de evitar los contagios del también nombrado COVID-19. Entre las medidas planteadas, además de los protocolos de bioseguridad, estuvo el distanciamiento social y el confinamiento. No obstante, y a pesar de las medidas, se han presentado “176.480.226 casos acumulados confirmados de COVID-19 a nivel global, incluyendo 3.825.240 defunciones” (OMS, 2021 p. 1).

En el caso colombiano, el gobierno igualmente tomó diferentes medidas para atender la situación que trajo la contingencia sanitaria, y los altos índices de mortalidad. Cabe notar que, al mes de septiembre de 2021, se presentaron 4.742.640 casos positivos y 125.097 muertes, (Ministerio de Salud y Protección Social, 2021).<sup>1</sup> El primer caso en el territorio colombiano se identificó el 06 de marzo de 2020. Ante ello, se estableció el cierre y la restricción de aquellos lugares con concentración de personas

---

<sup>1</sup> En el caso de Antioquia, específicamente en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Metropol) , se presentaron estas cifras de contagios por municipio: “Medellín 94.578, Bello 14.552, Itagüí 9.196, Envigado 6.823, Sabaneta 2.872, Caldas 2.813, Copacabana 2.353, La Estrella 1.883, Girardota 1.049” (fuente, año), y según el Instituto Nacional de Salud, por genero el porcentaje de los contagios masculinos fue del 48,4%, y femenino 51,6%.

tales como las instituciones educativas y el comercio no esencial. De ahí que, a partir del 25 de marzo del mismo año se estableció la medida de confinamiento o cuarentena hasta el 13 de abril; no obstante, las fechas se fueron prorrogando hasta el 31 de agosto de 2020.<sup>2</sup>

Ante lo mencionado, la situación de confinamiento y aislamiento por la emergencia sanitaria impactó de manera importante la vida en sociedad, la economía, la dinámica laboral, la dinámica familiar, entre otras. En el caso de la economía, se destaca que la tasa de desempleo para el año de 2020 fue del 15,9%. (DANE, 2021, p. 3). Y en el caso de la dinámica familiar, se presentaron situaciones como el trabajo y estudio desde casa, así como el aumento en las cifras de denuncias por violencia intrafamiliar. De acuerdo con la Vicepresidencia de Colombia a mayo de 2020 se presentó un incremento del 175% en los reportes de violencia intrafamiliar durante la cuarentena, con respecto a 2019 (Vicepresidencia Colombia, 2020). En esa misma línea, la Organización de las Naciones Unidas Mujeres, (ONU) en su campaña La Pandemia en la Sombra, la cual aborda la violencia contra las mujeres durante el confinamiento, informa que, una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia sexual o física, en su mayoría, por parte de su pareja. Desde que se desató el brote del COVID-19, los datos e informes que presentan quienes están en primera línea de atención a la mujer, revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, aquellas asociadas a la violencia en el hogar.

Por consiguiente, se considera relevante conocer lo acontecido en las relaciones de pareja casadas y convivientes, en especial las decisiones y los cambios presentados en estas por factores asociados a la pandemia del COVID-19. Por ejemplo, como lo muestran las cifras de la Superintendencia de Notariado y Registro en Colombia, “el número de divorcios se redujo 32% en pleno año de la pandemia” (Acosta, 2021, p. 1). Algo similar se observó en el mundo, según el Consejo General del

---

<sup>2</sup> El Decreto 457 de 2020, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.

Poder Judicial (CGPJ), la disminución del 42,1% en los divorcios, en el segundo trimestre de 2020; lo cual se debió a la coincidencia con el estado de alarma y el confinamiento. Para explicar este hecho, podría retomarse lo planteado por Williamson (2020), al pasar más tiempo juntos, las parejas han podido fortalecer sus vínculos y apoyarse frente a las situaciones de estrés que se han generado como efecto de la pandemia.<sup>3</sup> Adicionalmente, la pandemia ayudó a las parejas a pasar más tiempo juntos y conocerse mejor aprendiendo cosas nuevas el uno del otro, mientras están en casa. (Morin, s.f. citado en Sweet, 2021, párr. 6)<sup>4</sup>.

Teniendo en cuenta que para Espínola, Cambranis, Salazar & Esteves (2017), “La pareja es un *ser vivo* con una estructura característica, una forma de organización determinada y que es creadora de su propia historia, lo que la lleva a constituirse como un modelo complejo de relación” (p. 9); se entienda que en la pareja se presentan permanentes cambios como parte de su proceso de construcción y consolidación; sin embargo, surge la inquietud por lo acontecido en las relaciones de las parejas casadas y convivientes a partir de las vivencias y los factores asociados a la pandemia por el Covid-19. En particular si se tiene en cuenta que, dentro de las razones por las cuales se conforma una pareja, es para dar respuesta a una serie de necesidades humanas, “la reproducción, que por sí misma es una necesidad de la especie, pero que a la vez viene a cubrir necesidades del individuo tales como la compañía (no estar solo) y la solidaridad (ayuda o apoyo mutuo)” (Villegas y Mallor, 2012, p.97).

Es por ello que con este ejercicio investigativo se propone la identificación de los cambios en las dinámicas de pareja, los cuales se ocasionaron por factores asociados a la pandemia desde las medidas de manejo y contención de la pandemia. Ahora bien, este estudio se plantea desde el Trabajo social,

---

<sup>3</sup> Texto original en Inglés: “The COVID-19 pandemic has called on couples to spend extended amounts of time together and rely primarily on each other for support during a major stressor that has upended nearly every aspect of daily life” (Williamson, 2020, p. 1480)

<sup>4</sup> Texto original en Inglés “The pandemic may help them spend more time together, which could be an opportunity to get to know one another better. Some couples might be learning new things about each other as they work from home. They may see a professional side to their partner that they've never seen before” (Morin, s.f citado por Sweet, 2021, párr. 6).



toda vez que esta disciplina ha considerado la familia objeto de análisis e intervención. Así mismo los problemas que tienen que ver con su dimensión individual y social, y también la pareja; en aras de aportar a la resolución de conflictos y la generación de herramientas de sana convivencia. De ahí que resulte importante como profesional, acercarse a estos cambios familiares que ha dejado la pandemia en perspectiva de su comprensión y la identificación de nuevas estrategias de intervención.

Teniendo en cuenta que se trató de un evento con impacto en el mundo y en todo el territorio colombiano, se define como caso de estudio el Área Metropolitana y los diez municipios del Valle de Aburrá que la conforman, esto teniendo en cuenta la diversidad socioeconómica, cultural y demográfica de los municipios que hacen parte de esta unidad administrativa, lo que permite tener mayores posibilidades de recolección de información en aras de dar respuesta sobre los cambios en las relaciones de pareja a partir de factores asociados a la pandemia.

### **1.1.1 *Pregunta de investigación***

¿Cuáles han sido los cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a partir de la pandemia por el COVID – 19?

### **1.2 *Justificación***

El interés inicial de esta investigación está motivado por una problemática social actual, y particularmente por lo sui generis en la sociedad contemporánea; se trata de la pandemia por el COVID-19 y con ella los cambios en la realidad social, en la vida cotidiana de las personas y particularmente lo que vivieron las parejas casadas y convivientes a partir de este fenómeno. Esto partiendo del hecho del impacto que ha tenido la pandemia en el mundo y que se trata de un tema de baja exploración a nivel local.

En línea con lo anterior, es de interés conocer cómo la pandemia y las acciones implementadas para su manejo y control, incidieron en la vida cotidiana de la humanidad, tal como el esparcimiento, el estudio, el trabajo y las relaciones sociales en general; en especial teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades se redujeron a un mismo espacio la casa; en el que las personas debieron permanecer 24 horas de los 7 días de la semana debido a la cuarentena como medida preventiva definida por las autoridades internacionales en salud, y acogido por los distintos gobiernos, entre ellos el gobierno colombiano.

En consecuencia, surge el deseo por conocer de qué manera los habitantes de los municipios que conforman el Valle de Aburrá, vivieron esta pandemia y especialmente cómo ha sido su incidencia en las relaciones de parejas, particularmente aquellas que han establecido un vínculo formal o de hecho a través del matrimonio o las uniones de hecho previo a la pandemia.

Teniendo en cuenta lo reciente del fenómeno del Covid-19 y lo específico del interés investigativo, al rastrear sobre este tema se encontró poca producción académica e investigativa al respecto. No obstante, se han identificado desde la revisión de prensa y algunos estudios emprendidos por otras disciplinas y en habla inglesa, la pertinencia de abordar los efectos del COVID-19 en la sociedad y en este caso, en las relaciones de pareja teniendo en cuenta lo planteado anteriormente son la convivencia permanente durante la pandemia y la incorporación de actividades laborales y académicas al entorno familiar o del hogar; a ello se suman situaciones que han afectado la economía. Como lo menciona la psicóloga Dina Semsch (2020) al referirse a la pandemia, “Un punto preocupante, es la evidencia de los conflictos de pareja” (párr. 5). Es posible que dichos conflictos fuesen preexistentes, y con ocasión del virus se hayan agudizado o postergado.

A lo anterior se suma que “Muchos hogares han pasado por situaciones bien difíciles, desde la enfermedad, la pérdida de trabajo o disminución de ingresos en el hogar, hasta la pérdida de un ser querido, y eso incide en la pareja” (Semsch, 2020, párr. 16). Por este motivo, el estudio resulta

pertinente y oportuno en aras de mostrar una realidad contemporánea, que sin duda afectó la dinámica de las parejas, modificando sus bases, prácticas, funciones y roles desde un acontecimiento inesperado (Dina Semsch, 2020).

De ahí que la importancia de abordar el tema desde este ejercicio de investigación en modalidad monografía, es aportar desde la exploración el reconocimiento de aspectos para atender la realidad que ha modificado la pandemia y en consecuencia conocer los cambios que se dieron dentro de las relaciones de pareja a partir de los diferentes factores asociados al manejo, control y atención de esta emergencia mundial. Así mismo, desde el campo disciplinar del Trabajo Social plantear nuevas líneas frente a la intervención profesional.

### **1.3 Objetivos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

- Identificar los cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, generados a partir de factores psicosociales asociados a la pandemia por el Covid-19.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

- Rastrear las acciones gubernamentales de manejo y contención durante la pandemia del COVID-19.
- Describir las dinámicas de parejas casadas o convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.
- Establecer la relación entre los factores psicosociales asociados a la pandemia y los cambios en las relaciones de parejas casadas o convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

## 2 Marco conceptual

Definir las categorías de análisis para este estudio exploratorio, constituye una parte fundamental en aras de contar con los descriptores y elementos de análisis suficientes. En el caso de las relaciones de pareja como vínculo afectivo en la vida de las personas, donde se viven dinámicas y estas hacen parte del compartir en pareja, y además de los roles que cada uno asume dentro de una relación, se desprenden valores y funciones brindando un cambio que permite que la pareja evolucione, viviendo ciclos, etapas, y crisis estructurales.

De ahí que sea necesario abordar las relaciones de pareja como la categoría envolvente con subcategorías como dinámica familiar y componentes de la relación de pareja, esta última desde la intimidad, pasión y el compromiso las cuales se retoman desde la teoría triangular del amor de Sternberg (1986). Así como la categoría pandemia Covid-19 como fenómeno externo que incide en las vivencias de las parejas; en este caso se plantean como subcategorías factores de riesgo, acciones gubernamentales y cambios en los estilos de vida.

### 2.1 Relaciones de Pareja

Las relaciones de pareja, como categoría, tiene diversas formas de entenderse; para Caillé (1992) citado por Espínola (2017) la pareja es un "ser vivo" (párr. 8), es creadora de su propia historia adquiriendo conciencia de su existencia, varía, presenta problemas, y teje relaciones. En esta misma línea, Zinker (2005) citado por Espínola (2017) afirma que "una pareja o una familia es un sistema de individuos comprometidos a permanecer juntos a lo largo de un periodo de tiempo extenso, manteniendo de este modo su continuidad" (párr. 7). Para lograr esa continuidad la pareja debe formar un vínculo de confianza y seguridad para encontrar su complemento ideal.

Por otro lado, Egozcue (2009) citado por Espínola (2017), señala "que toda persona tiene un alma gemela en espera de hacerla feliz" (párr. 19), con quien estrecha un vínculo afectivo y decide

emprender proyectos de vida, buscando un bienestar en común, logrando un sentimiento de estabilidad emocional, sintiéndose que están hechos el uno para el otro, sin dudar que es la persona adecuada, quien se convierte en su complemento.

De acuerdo con lo anterior, algunos autores clasifican la relación como una complementariedad. A la vista del autor Caillé (1992) “una relación es complementaria cuando un tipo de comportamiento en uno de los participantes de la relación suscita en el otro un comportamiento de tipo distinto que completa el comportamiento del primero y lo hace comprensible” (p. 80). Así mismo, esto se relaciona con lo propuesto por autores que abordan las relaciones de pareja desde la idea de complementación de los sujetos. Esta diversidad de concepciones de las relaciones de pareja en su heterogeneidad se hace necesaria para entender ampliamente la definición de lo que es la pareja y su función.

Adicionalmente, Villegas y Mallor (2012), hacen referencia a la “compatibilidad y suficiencia de las partes respecto al todo, si ambos se complementan mutuamente aportando una proporción de recursos equivalente y consiguiendo con ello una mayor plenitud, la relación es satisfactoria” (p. 105). Esas relaciones satisfactorias llevan al individuo al bienestar y la autorrealización consiguiendo en pareja la igualdad y libertad orientada alcanzar un mismo objetivo. En esa misma línea, Linares (2006) citado por Villegas y Mallor (2012) dice que “Existen dos modalidades de relación, una basada en la igualdad, llamada simétrica, otra basada en la diferencia, llamada complementaria” (p. 105), podría decirse que la simetría y la complementariedad son punto de equilibrio dentro de la relación, donde ambos intercambian comportamientos distintos, que les permite llegar acuerdos aceptando sus diferencias.

Al mismo tiempo, cada individuo al relacionarse acepta el comportamiento de la otra parte, adaptándose también a los roles en la sociedad que implican una interacción.

Según la definición de Iturrieta (2001):

Desde la perspectiva de la interacción social, las personas sean cual sea su origen, ideología, género o filiación, interactúan unas con otras conformando una red de

interacciones que modela la conducta tanto individual como colectiva, para el logro de las metas propuestas (p. 4).

Es por eso, que las parejas en permanente interacción conforman una red entre sí acoplando sus conductas con el entorno. Dicho por Gracia y Musitu (2000) citados por Iturrieta (2001), “la esencia de la vida social es, por tanto, la interacción” (p. 4), siendo la interacción el medio de comunicación de los seres humanos para vivir en sociedad, sin desconocer que hay unos cambios en el entorno que modifican sus dinámicas.

Basado en lo anterior, en la relación de pareja hay dinámicas de interacción; según los autores Villegas y Mallor (2012) mencionan que:

Quando una pareja inicia su relación, se ponen en juego una serie de interacciones que van a determinar la dinámica de su estructura relacional, aunque naturalmente pueden ir evolucionando con el tiempo, dando lugar a otras dinámicas distintas de las inicialmente establecidas (p. 104).

Y estas dinámicas se plantean a partir de las etapas que vive la pareja dentro de su relación, los tipos de pareja que se presentan en la realidad social y los roles que se definen al interior de la pareja, todo ello como elementos de su interacción.

Paralelamente, a estos autores y para esta investigación la pareja se entiende como un vínculo afectivo en la vida de las personas, con quien se experimentan sensaciones y emociones, y emerge una interacción amorosa buscando trabajar por un proyecto en común. Desde esta concepción de relaciones de pareja como categoría principal se desprenden las siguientes subcategorías: dinámica de pareja, componentes de la relación de parejas.

### **2.1.1 *Dinámica de la relación de pareja***

La dinámica de pareja no se refiere a estabilidad, porque hay multiplicidad de situaciones que producen cambios, entre los cuales están los estados de ánimo, desde ahí es importante para la relación

crear vínculos de cómo quieren vivir su estilo de relación, en buscar la simetría y reciprocidad con la cual se adquieren compromisos para afianzar la relación, ya que está en constante cambio, pasa por crisis inesperadas; hace que la pareja cambie sus dinámicas que pueden ser variaciones dependiendo de los factores que afecten su estructura social.

Al mismo tiempo, estas dinámicas se componen de etapas que las parejas atraviesan a lo largo de su ciclo de vida, lo que implica un cambio que permite predecir porque momento está atravesando la relación y estas son estudiadas por autores que las definen y las sustentan como se presenta a continuación.

- **Etapas de la pareja**

A lo largo del tiempo las relaciones de parejas viven en su ciclo vital, constantes evoluciones que las mantiene en permanente cambio, como lo mencionan los autores (Sager, 1976, et al, citados por Londoño, 2014) “La pareja humana permanece y cambia, como cualquier sistema cuanto más cambia, más permanece y en ese continuo evolucionar atraviesa por una serie de momentos, de contratos y recontratos, enfrenta diversas tareas que varían en grados de complejidad” (p. 47). En su continuo evolucionar la pareja tiende a afianzar sus compromisos permanentes para que en el momento del cambio su estructura no tienda a deteriorarse, adicional a ello Muzio (2000) señala “que lejos de desaparecer la pareja y la familia van cambiando, evolucionando de acuerdo con la estructura social en la cual se encuentra inmersa” (p. 10). En relación con lo anterior, para que la estructura de la pareja no desaparezca se hace necesario detenerse por un instante, acomodarse, y fijar nuevamente la meta.

Por otro lado, según Londoño (2014) “la pareja es la que se adapta en forma constante y gradual a los cambios de dos personas que evolucionan, es la que sabe sortear las crisis inevitables” (p. 43); de

ahí que se reconozca que estas crisis son factores externos inesperados, y por lo tanto necesarios dentro de la relación, esas experiencias pueden llegar a convertirse en el apoyo mutuo que ambos necesitan.

Por consiguiente, Galdeano (1995) menciona que “desde la perspectiva psicológica las etapas y las crisis se contemplan como procesos decisivos e irreversibles. Cada etapa del ciclo vital encierra sus conflictos nucleares específicos, pero a la vez unas posibles expectativas” (p. 80). Dicho de esta manera, en cada etapa por la que pasa la pareja se reconoce la existencia de crisis, y con ellas la necesidad de establecer vínculos afectivos sanos para mantener un equilibrio. En cuanto a Satir (1991) citado por Galdeano (1995) dice que “se trataría de un continuo proceso de superación de crisis, algunas de las cuales se mezclan o superponen y pueden mantener de unas etapas otras” (p. 80). Estas crisis podrían implicar una modificación en sus roles, dinámicas o estructura porque llega el cambio que las afecta.

En relación con lo anteriormente mencionado, es importante acotar que la pareja y su entorno social, están experimentando etapas y una constante evolución, influyendo de manera significativa en las formas de vida, crianza y costumbres. Para Estremero y García, (2003) “El ciclo vital familiar está inmerso en la cultura y costumbres a la que pertenece la familia, por lo que no podemos decir que haya formas correctas o incorrectas de pasar por las diferentes etapas” (p. 19). Estas dependerán del proceso evolutivo que esté viviendo la pareja, y acorde a esto podemos establecer en cual ciclo está inmersa la relación o si está afrontando una crisis y el cómo poder solventarla.

En referencia a ello, resulta importante reconocer las etapas por las que pasan las parejas a lo largo de su relación; estas se plantean a partir del rastreo de autores como Estremero y García, (2003), Villegas y Mallor (2012) y Duvall (1988), y las cuales se presentan en la tabla a continuación.



**Tabla 1.***Etapas del ciclo vital de las parejas*

<b>Etapa</b>	<b>Descripción</b>
Constitución de la pareja	Es el vínculo que se constituye en una relación con la necesidad básica de reproducirse y consolidar su unión.
Nacimiento y Crianza Hijos en edad escolar Adolescencia	La incorporación de un hijo a la pareja trae nuevas responsabilidades, crisis o negociaciones por el nuevo rol que tomara la pareja y la independencia que tomara el adolescente.
Salida de los hijos del hogar	La pareja debe desprenderse de sus hijos, tienden a sentir soledad por la ausencia de este, y la se puede presentar dificultad de reencontrarse como pareja.
Pareja en Edad Madura-Ancianidad	En esta etapa la pareja decidirá continuar unida, ya que deben afrontar las enfermedades físicas o emocionales, por el fin de su vida laboral, o se darán la oportunidad de disfrutar lo que postergaron en su relación.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estremero y García, (2003), Villegas y Mallor (2012) y Duvall (1988).

En este sentido, se pasa hacer un abordaje en las etapas dada su relevancia para este estudio. Inicialmente, la constitución de la pareja se entiende como el hecho puntual en el que dos personas deciden formalizar su relación a través de un acto jurídico o religioso, o el hecho de establecer su convivencia; en esta etapa la pareja consolida la unión en lo emocional, social y en la necesidad básica de reproducirse. Por otra parte, la segunda el nacimiento y crianza, hijos en edad escolar o adolescentes representa para la pareja nuevas responsabilidades, momento de crisis y nuevas negociaciones para el acompañamiento en el desarrollo de los hijos, la incertidumbre por los nuevos cambios que trae el crecimiento de estos ya que el adolescente quiere su propio espacio; no obstante, cabe anotar que esta etapa o momento no es vivido por todas las parejas, en la actualidad es cada vez más frecuente que las parejas decidan no tener hijos por lo que vivirán su ciclo de manera diferente (Estremero y García, 2003, p. 20).

Por consiguiente, la salida de los hijos del hogar donde los padres deben desprenderse de la presencia constante de sus hijos, para que estos formen su núcleo familiar propio.

Finalmente, la relación de pareja pasa por la etapa que es la Edad madura o Ancianidad, es donde la pareja se enfrenta cambios propios de la edad, y por tanto en el estilo de vida o donde hay transformación en el ciclo vital por la improductividad laboral, el deterioro físico y emocional en la adultez trayendo cambios, la interacción de la pareja sin hijos muestra que en su ciclo también hubo una fuerte construcción en su amor que apoyándose en casa una de sus necesidades individuales y transformación de los sentimientos llegaron a la etapa de sus años dorados.

Es importante mencionar que para este estudio las etapas a las que se hace referencia anteriormente se entenderán para esta investigación como la evolución y crisis que las relaciones experimentan, donde se vivencian procesos que afectan su ciclo, y es normal que en el momento que estos se susciten puedan modificar los roles y dinámicas de la pareja.

- **Tipos de pareja.**

Por otra parte, actualmente se habla de diversidad de tipologías de las parejas, que independiente de su emparentamiento es creadora de núcleo familiar, lo que en Psicología Integradora citado por Bernal (2013), “se dice que hay múltiples tipos de parejas, entre los que se nombran: matrimonios, amantes, amigovios, swingers, ocasionales, novios, en convivencia, de padres separados, a prueba” (p. 117).

Según la Constitución Política de Colombia (1991), en el capítulo 2, de los derechos sociales económicos y culturales, en su Art 42, define “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. Sin embargo, el concepto de la familia ha

evolucionado, tanto así que la Corte Constitucional de Colombia en la sentencia T-070 de (2015)

menciona, que se entiende por familia:

Aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus integrantes más próximos. (p.3)

Lo anterior supone, que las familias van más allá de las relaciones de pareja, es un vínculo entre personas, de ahí que la decisión sexual de la pareja sea irrelevante para la conformación de la familia, entre las diversas orientaciones sexuales la homosexualidad según la National LGBT Health Education Center (2018) la define como “la experiencia de una persona que es atraída emocional o sexualmente por alguien de su mismo género” (p. 1). La decisión sexual del individuo se da por la atracción emocional, romántica y sexual que siente exclusivamente por su mismo género; mientras que, la heterosexualidad es todo lo contrario, es decir; atracción sexual, afectiva y emocional por persona del sexo opuesto. A continuación, se presenta de manera algunos de estos tipos y sus características.

**Tabla 2.**  
*Diversidad de tipologías en las parejas*

<b>Criterio</b>	<b>Tipo</b>	<b>Característica/Rasgo</b>
Unión	Hecho	La pareja convive maritalmente sin formalizar legalmente la unión.
	Matrimonio	Unión formalizada por acto jurídico o legal, en algunas ocasiones es acompañada por una ceremonia religiosa o simbólica.
Decisión sexual <sup>5</sup>	Homosexual	Parejas que son atraídas emocional, física y sexualmente por personas del mismo género.
	Heterosexuales	Parejas que siente atracción emocional afectiva y sexual hacia alguien del género opuesto.

<sup>5</sup> En este caso se definen estas dos tipologías debido a la gran extensión del término.

Vínculo exclusivo o abierto	Poliamor/Poligamia	La pareja define dentro de su relación la posibilidad de establecer de forma simultánea relaciones amorosas con otras personas.
	Monogamia	Se establece en la pareja la exclusividad en cuanto a la manifestación de amor y las relaciones sexuales.
	Swingers	Parejas que se satisfacen sexualmente con otras parejas o personas, con su propio consentimiento y no de manera estable.

Fuente: Elaboración propia a partir Nathional LGBT Health Education Center, Cerdeira, 2015, Dos Santos, 2013 y Haritaworn et al, 2006 citados por Bernal, Ospina, Álvarez, Cardona, Múnera (2018).

Por otra parte, se encuentra el término Poliamor (poligamia) según Cerdeira, 2015, et al, 2006 citados por Bernal, et al (2018), enmarcan este concepto “la posibilidad de establecer de forma simultánea más de una relación amorosa en consenso con los involucrados” (p. 37). Entendiendo así, que se puede establecer enamoramiento, atracción física afectiva y sexual con varias personas a la vez en consenso con su pareja estable.

A diferencia, con la tipología swingers, es un intercambio sexual consentido por la pareja estable. No obstante, si uno de los miembros que conforma la pareja mantiene una relación exclusiva sin involucrarse con un individuo externo lo llamaríamos monogamia.

Por lo anterior, esta investigación tendrá en cuenta para la recolección y análisis de la información los diferentes tipos de relaciones de pareja en aras de obtener amplios datos cualitativos que permitan conocer los cambios dentro de las dinámicas de las relaciones de pareja y los factores asociados a la pandemia COVID-19 que incidieron en ello

### **2.1.2 Componentes de la relación de pareja**

Continuando con la conceptualización, y haciendo referencia a las subcategorías expuestas en esta investigación, las relaciones de parejas tienen componentes filiales que contribuyen al acercamiento con el otro individuo con quien se decide constituir la pareja y desde ahí reafirma

Sternberg (1986) en su teoría triangular del amor, que estos son la intimidad, pasión y el compromiso. Haciendo referencia a cada uno, el primero es la intimidad hace referencia “cuando existe deseo de promover el bienestar de la persona amada, un sentimiento de felicidad, respeto, entendimiento mutuo, entrega y recepción de apoyo emocional, comunicación íntima, desarrollo de sentimientos de seguridad” (Sternberg, 1986, p. 59).

En congruencia con lo anterior, la pareja en su intimidad vive intercambios de bienestar mutuo, el escucharse trae consigo la permanencia de una acertada comunicación dentro de la relación, dedicar tiempo y conocer bien el otro, reafirma esa etapa de enamoramiento producido por una estabilidad emocional que lleva a esa intensa unión. La intimidad también se refiere a que la pareja establezca en su relación confianza y con el tiempo alcancen una estabilidad que los lleve a estar seguros de lo que han construido como relación y así avanzar.

Con base en lo antes mencionado, existe un componente más para ligar esa confianza, es la pasión, esta hace referencia Sternberg (1986) al “amor a primera vista, a partir de este enamoramiento combinado con la intimidad sexual, y diferenciándose de otras formas de amor en las que el afecto, el cariño y el compromiso pueden estar presentes” (p. 59). Siendo esta la satisfacción de vivir sentimientos tan profundos con la persona, involucrando el romanticismo y priorizando cada muestra de afecto hacia el otro, lo que lleva a cumplir altas expectativas con la pareja.

Al respecto conviene decir, que la pareja tiende a tener altas probabilidades de alcanzar sus objetivos en común cuando se compromete, según el autor Sternberg (1986) “el papel que en el amor juegan, la decisión y las expectativas de mantener la relación y permanecer juntos, está formado por la lealtad, fidelidad, y la responsabilidad, que son una variable para poner en marcha la relación amorosa” (p. 59). El mantener estable la decisión de querer permanecer con el otro, implica compromiso para alcanzar los planes proyectados para el futuro con la persona que se escogió, de manera que se pueda consolidar en la pareja altas expectativas para mantener su relación amorosa.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, en los tres componentes básicos señalados por Sternberg (1986) en su teoría triangular del amor, se puede destacar que la relación está basada y cimentada por componentes que le permiten una permanencia cuando elabora conciencia de qué es lo mejor para ambos. Siendo importante retomarlos para esta investigación porque desde allí, podemos identificar factores que en mayor o menor medida inciden en el contexto cultural y social en la vida de las parejas, particularmente en aquellas actividades que se redujeron a un mismo espacio.

## **2.2 Pandemia Covid-19.**

Abordar la pandemia Covid-19 como categoría de análisis en este estudio se da por su relevancia como fenómeno y factor externo que claramente ha incidido en la sociedad, en la forma de relacionarse y en el comportamiento individual, colectivo, y por qué no, en la forma cómo las autoridades alrededor del mundo han actuado; sin negar las implicaciones en diferentes dimensiones de la vida humana. Es por ello que esta categoría se aborda no solo desde su definición, sino desde tres subcategorías más, a saber, los factores de riesgo que ha representado, las acciones gubernamentales que se han tomado y los cambios en los estilos de vida que se han presentado, este último entendiendo lo que significa el cambio, el estilo de vida desde las prácticas cotidianas y lo que incide en estos.

Se conoce por pandemia “a una epidemia que afecta al mismo tiempo a muchos países y, al ser producida por un virus que ha mutado y para el cual el ser humano no tiene inmunidad” (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2008, p. 3). A lo largo de la historia de la humanidad han sido varias las pandemias que se han afrontado. Entre las más nombradas están: la peste negra o peste bubónica la cual era transmitida por las ratas y tuvo su última aparición en el siglo XII y de la cual se habla que mató a más de 70 millones de personas; igualmente sucedió con la gripe española su aparición en 1918, fue causada por el virus H1N1 una de las pandemias más devastadora, en un año acabo con la vida de 40 millones de personas.

Así mismo, se puede nombrar el virus de inmunodeficiencia humana VIH Sida, que alrededor del mundo ha afectado a miles de personas y la mayor parte de estas son portadoras del virus, su tasa de mortalidad ha costado la vida de más de 42, 2 millones de personas y sigue aumentando. Son muchas las explicaciones científicas que pueden circular sobre la aparición de estas pestes; sin embargo, ha sido el avance científico el que ha permitido superarlas. La investigación en epidemiología guiada por el potente instinto de supervivencia ha llevado a la creación de vacunas capaces de controlar o incluso acabar con las causas de estos males para la humanidad.

En el caso del COVID-19 o coronavirus originado por el SARS-CoV-2, según datos confirmados por la Organización Mundial de la Salud - OMS, ha cobrado al 29 de noviembre de 2021, alrededor de 5.207.634 vidas en la población mundial y ha contagiado a 261.435.768 personas alrededor del mundo. Pero es preciso en este momento indicar, que el COVID-19 fue descubierto en un laboratorio de Wuhan China en diciembre del 2019, sus orígenes se dieron a conocer cuando estalló la noticia para el mundo de un nuevo brote, la enfermedad empezó a expandirse a otros continentes, convirtiendo un resfriado común en un síndrome respiratorio que en la mayoría de los casos con preexistencias hospitalarias resultaría letal, y con causas animales aún no identificadas.

Para mayor comprensión y abordaje de esta categoría a continuación se abordan como subcategorías los factores de riesgo, acciones gubernamentales relacionadas con la pandemia COVID-19, así como lo que ha implicado en cuanto a los cambios en los estilos de vida de la humanidad.

### **2.2.1 Factores de riesgo**

Según Fernández et al, (2002) un factor de riesgo “es cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo con probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido; estos factores son biológicos, ambientales, de comportamiento, socioculturales, económicos, produciendo un fenómeno de interacción” (p.1).

En este orden de ideas, se podría inferir que los factores de riesgo son situaciones externas, que pueden desencadenar en el individuo una reacción en su comportamiento o conducta, por las condiciones presentadas por la pandemia, que inciden en cambiar los estilos de vida cotidiana (las tareas domésticas, el sustento familiar, pérdida de empleo y rutinas) por el peligro de contagiarse del virus, la posibilidad es una de las formas de la realidad. Cuando mencionamos el término riesgo es la probabilidad de que algo suceda o que tal evento se produzca, es contingencia, proximidad de un daño a futuro con consecuencias adversas.

Otros autores que establecen la dependencia de un factor de riesgo son, Tarin y Antonovsky, el primero, maneja tres aspectos principales para la codificación de los factores: mentalidades (valores, comportamiento); interacciones humanas (comunicación formal e informal) y motivaciones (significado que el individuo da a los hechos). Sumando a ello Antonovsky, la dependencia a través de la inteligencia del individuo, manifestada por la percepción cognoscitiva de los estímulos que afronta; la manejabilidad del individuo: adecuación de los recursos, para hacer frente a las exigencias; por último, la significación del individuo: el significado que tiene la vida para la persona (Tarin y Antonovsky citado por Gordillo y Parada, 2006, p. 19).

En referencia a lo planteado anteriormente, se puede decir que la pandemia no solo ha traído contagios y muertes directas, si no también repercusiones de tipo psicosocial, por el fenómeno global que cambio la vida del individuo y sus relaciones, ya que este ha estado sometido a repentinos cambios o situaciones que le implican adaptabilidad y transformación inmediata afectando de forma negativa su salud física, emocional y entorno social económico y laboral.

Bajo las consideraciones anteriores, podemos decir que hay factores psicosociales que ponen en riesgo el subsistema conyugal, y según Garzón (2000) citado por Gordillo y Parada (2006) establecen los diferentes niveles en lo “individual, familiar, social, económico, y cultural” (p. 21).



De acuerdo a lo anterior, las situaciones que presentan las parejas en los diferentes niveles son la suma de varias circunstancias en la vida del individuo y de las relaciones de pareja que obedecen al fenómeno global, el cual ha implicado un cambio que se ha visto permeado por el aislamiento.

Otros elementos potencialmente estresantes son la frustración y el aburrimiento; el confinamiento, la pérdida de las rutinas diarias, la reducción del contacto social son causas frecuentes de frustración. Se plantea la existencia de un aumento sostenido de estas manifestaciones en la medida que se incrementa la duración de la cuarentena (Broche et al., 2021, párr. 26).

Por lo anterior, y teniendo en cuenta la situación particular de la pandemia, para esta investigación se entenderán los factores de riesgo psicosociales, como aquellas situaciones que vulneran al individuo y afectan su salud física y emocional, que producen un hecho o cambio en sus interacciones humanas y detona en su ambiente familiar o relación de pareja, por los cambios externos que produce el fenómeno global y que le toca afrontar en su ámbito social, económico y cultural.

### **2.2.2 Acciones Gubernamentales**

Respecto a las acciones gubernamentales, son consideradas medidas de acción y prevención que adoptan, en este caso, por las autoridades competentes para el cuidado integral de las personas, en vista de la afectación en diferentes dimensiones de la vida humana y de los estados; constituyen medidas de emergencia ante los diferentes factores de riesgo. De ahí que se hayan planteado medidas de carácter sanitario, social, económico, laboral y educativo, entre otras.

Según la organización Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), (2020):

La rápida propagación del virus del COVID-19 está exigiendo a los Gobiernos una actuación normalmente reservada a las guerras, las depresiones y las catástrofes naturales; la pandemia ha causado turbulencias a escala mundial que podrían

prolongarse durante meses o incluso más tiempo, los Gobiernos están adoptando medidas drásticas para limitar el coste humano y las consecuencias económicas. Es el conjunto más trascendente de medidas de política pública y cambio de hábitos generalizado que la mayoría de nosotros hemos visto en nuestra vida (p. 2).

Así mismo, dadas las discusiones por el Gobierno nacional para implementar las medidas, se adoptaron acciones drásticas para mitigar los efectos de la pandemia, los cuales debían ser acatadas por las autoridades encargadas en los Departamentos, Municipios o localidades, teniendo cuenta la crisis sanitaria y la solución inmediata, para orientar a los ciudadanos brindando respuestas a corto y largo plazo en aspectos para el control de la pandemia COVID-19.

El objetivo de la asistencia sanitaria es salvar vidas; una forma de hacerlo es frenar la propagación del virus para evitar que la pandemia desborde la capacidad sanitaria, y se ha escrito mucho sobre el “aplanamiento de la curva” mediante el distanciamiento social y demás medidas (DTTL, 2020, p. 8).

Es por esto que las acciones gubernamentales para esta investigación serán las medidas implementadas en prácticas y protocolos sanitarios para disminuir el contagio y poner la población a salvo de contraer el virus, considerando de carácter sanitario los protocolos de bioseguridad (Decreto 539 de 2020), aislamiento preventivo (Decreto 457 de 2020), cierre de actividades comerciales que afectaron lo económico y laboral (Decreto 488 de 2020) y en lo educativo el (Decreto 660 de 2020).

### **2.3 Cambios en estilos de vida**

Cuando se dio a conocer la noticia del virus COVID-19 y las graves consecuencias de salud, a nuestro alrededor todo empezó a cambiar, entonces nos dimos cuenta de que el problema sanitario era grave, y por consecuencia se suspendieron muchas actividades habituales en el estilo de vida de las personas, para asegurar una solución práctica y mantenernos a salvo.

Según El Glosario de promoción de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), 1999. Define el estilo de vida como una, “forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales” (p.27).

Por lo antes planteado, con la llegada de la pandemia nuestro alrededor empezó a cambiar las condiciones en el estilo de vida de las personas, es diferente por las diversas situaciones sociales que modificaron los nuevos hábitos en la vida cotidiana, ocasionados por las transformaciones en el contexto. Por lo anterior y según la Real Academia Española (RAE), 2021 considera que el cambio es “dejar una cosa o situación para tomar otra; cambiar de nombre, lugar, destino, oficio, vestido, opinión, gusto, costumbre”. Así mismo, Crespo (2021) dice que en:

Menos de un mes, ese fue el tiempo que nos dio la pandemia del SARS-CoV-2 para adaptarnos individual, social y profesionalmente a un contexto nunca antes vivido ni siquiera imaginado, un escenario de alto estrés que ya cambió nuestra forma de vida y la de las generaciones futuras; la singularidad de la pandemia del COVID-19 es que debemos adaptarnos a esos cambios rápidamente, en un escenario de gran incertidumbre, y casi sin tiempo para reflexionar o asimilarlo (p. 55).

En línea con lo anterior, el cambio que produce la pandemia en la forma de vida ha sido una adaptación a lo nuevo, lo cual ha tenido modificaciones en varios ámbitos de la vida cotidiana como lo menciona el autor Settersten et, al. (2020) la “pandemia también ha afectado la educación, las relaciones sociales, la nutrición y la actividad física”. Lo anterior va ligado a los cambios dentro del hogar, y la ocupación dentro del mismo espacio, permaneciendo las 24 horas del día y los 7 días de la semana dentro del mismo lugar. Lo cual altero la dinámica en las relaciones de pareja, presentándose cambios en los estilos de vida dentro del núcleo familiar, afectando sus ámbitos sociales, emocionales y económicos.

### 3 Diseño metodológico

Teniendo en cuenta que la investigación pretende identificar cuáles han sido los cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, a partir de la pandemia por el COVID – 19, se presenta a continuación la metodología y cómo se abordará dicho estudio con miras al logro del objetivo.

#### 3.1 Enfoque Cualitativo

Este enfoque aborda y analiza la información desde la perspectiva cualitativa, siendo apropiado para dar alcance a los objetivos de esta, pues lo que se busca es la comprensión de una situación social desde datos cualitativos, se proponen procesos inductivos partiendo de lo particular para llegar a lo general, que trate de dar sentido a la situación desde la interpretación de los individuos. A su vez Pérez (1994) citado por Galeano (2004) mencionan que, “bajo esta estrategia pueden ser estudiados multiplicidad de fenómenos como creencias, prácticas, ritos, interacciones, actitudes, siendo el caso un suceso o aspecto social localizado en un espacio y un tiempo específicos, y que es objeto de interés de un estudio” (p. 66). Y desde su perspectiva se trabaja parte del proceso metodológico.

Con respecto a estos planteamientos, y para esta investigación el método adecuado para el procedimiento específico es de tipo descriptivo con enfoque cualitativo, por las situaciones que vivieron las parejas durante el momento de manejo y contención, mientras se estuvo en confinamiento desde marzo 2020. De esta forma el apoyo de Dankhe, (1986) citado por Sampieri, Collado, Lucio, (1997) “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 69) fortalece la mirada analítica de los diferentes casos.

### **3.2 Paradigma comprensivo interpretativo**

El paradigma comprensivo interpretativo, se refiere a la comprensión de las creencias de la realidad sobre las cuales logramos alcanzar el conocimiento y dar cuenta de la manera cómo ocurre.

Pérez, (2004), citado por Martínez, (2013) afirma que:

El conocimiento de la realidad consiste en acercarse a ella, conocerla, con el fin de mejorarla, pues es algo que nos viene dado, el ámbito en el que se desarrolla la vida del hombre y todo aquello con lo que se relaciona (p. 15).

Por lo anterior y para esta investigación se abordará el paradigma comprensivo interpretativo porque se quiere identificar los cambios en las relaciones de parejas generados a partir de factores psicosociales asociados a la pandemia por el Covid-19.

Por otra parte, Vasilachis (1997) citado por Martínez (2013) define el paradigma como: “los marcos teóricos, metodológicos utilizados por el investigador para interpretar los fenómenos sociales en el contexto de una determinada sociedad” (p. 2). En ese orden de ideas, se hace necesario abordar desde este ejercicio investigativo el paradigma comprensivo interpretativo, para dar cuenta que hay realidades cambiantes y estas pueden modificar la vida de los individuos.

### **3.3 Método Fenomenológico**

La fenomenología es la experiencia individual y de las parejas sobre la realidad que transformó la pandemia del COVID-19, lo cual lleva a crear múltiples intencionalidades para la búsqueda de las experiencias sistemáticamente comprendidas desde una construcción comunitaria. En virtud de esto, Sampieri, (2018) hace alusión a:

La fenomenología empírica se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes; el analista hace a un lado en la medida

de lo posible sus experiencias para visualizar una nueva perspectiva del fenómeno o problema bajo estudio (p. 549).

Para Wertz et al., (2011), los procedimientos básicos incluyen: a) definir el problema o fenómeno a estudiar; b) recopilar los datos sobre las experiencias de diversos participantes respecto a él; c) analizar los comportamientos y narrativas personales para tener un panorama general de las experiencias; d) identificar las unidades de significado y generar categorías, temas y patrones, detectando citas o unidades clave; e) elaborar una descripción genérica de las experiencias y su estructura (condiciones en las cuales ocurrieron, las situaciones que las rodean y el contexto); y f) desarrollar una narrativa que combina las descripciones y la estructura a fin de transmitir la esencia de la experiencia en cuanto al fenómeno estudiado (Sampieri, 2018, p. 549-550).

De este modo se considera acertado el método fenomenológico para esta investigación porque la vivencia de las parejas y lo que estas enfrentaron a partir del fenómeno global COVID-19, es un bosquejo general de las vivencias experimentadas y de cómo se enfrentó este evento de carácter mundial comprendido desde la realidad.

### **3.4 Población y muestra**

De acuerdo con la definición aportada por Arias, et al, (2016) “la población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados” (p. 202). Para efectos de la presente investigación la población de estudio se centra en parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del valle de Aburrá.

- **Tipo de muestreo**

Se optó por el método no probabilístico del cual se seleccionaron dos tipos de muestra para acceder a la población de estudio, el primero fue la bola de nieve que, en palabras de Arias, et al, (2016) se pretende localizar “a algunos individuos, los cuales conducen a otros, y estos a otros, y así hasta conseguir una muestra suficiente” (p. 206). Con esta muestra se aplicó la técnica de la encuesta a un total de 73 personas, de las cuales se hizo el análisis de la información con 49 que cumplieron con el criterio de selección.

El segundo tipo de muestreo fue intencional o de conveniencia el cual “consiste en la selección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo; también puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población” (Arias, et, al 2016, p. 206). De las 49 que respondieron la encuesta, se seleccionaron 5 personas con el fin de aplicar la entrevista semiestructurada. Para ello, se construyeron criterios de inclusión, los cuales hacen referencia a “todas las características particulares que debe tener un sujeto u objeto de estudio para que sea parte de la investigación” (Arias, et al, 2016, p. 204). En ese sentido, se establecieron los siguientes criterios:

- Parejas con más de 3 años de convivencia y mayores de 18 años.
- Radicados en el Área metropolitana del Valle de Aburrá.
- Contemplándose cualquier tipología de pareja.

### **3.5 Técnicas de recolección de información**

Sabino (2006) define la técnica de recolección de información como “el procedimiento o forma particular de obtener datos o información; además, explica que la misma es particular y específica de una disciplina por lo que sirve como complemento al método científico, el cual posee una aplicabilidad general” (p. 67). De acuerdo con lo anterior, durante el proceso de investigación se usaron las

siguientes técnicas de recolección de información: revisión documental, encuesta y la entrevista semiestructurada.

### **3.5.1 Revisión documental**

Según Dankhe (1986) citado Sampieri, Collado, Lucio, (1997): la literatura revisada puede revelar, en relación con el problema de investigación, lo siguiente:

Que existe una teoría completamente desarrollada, con abundante evidencia empírica y que se aplica a nuestro problema de investigación. Que hay varias teorías que se aplican a nuestro problema de investigación. Que hay “piezas y trozos” de teoría con apoyo empírico moderado o limitado, que sugieren variables potencialmente importantes y que se aplican a nuestro problema de investigación generalizaciones empíricas o micro teorías (p. 39).

Partiendo de las consideraciones previas, la revisión documental para esta investigación es un sustento de estudios y antecedentes que han hecho referencia al dar resultados y conclusiones de un problema de investigación, la información recolectada se organiza en la matriz de base de datos para la revisión de los resultados obtenidos. Con base en esta técnica se dará respuesta al primer objetivo de investigación acercándonos a las acciones gubernamentales de manejo y contención durante la pandemia del COVID-19. El instrumento que se construyó fue una Matriz de base de datos (ver anexo 1).

### **3.5.2 Encuesta**

Siguiendo a García (1993) citado por Casas et, al, (2002) estos definen la encuesta como:

Una técnica que utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos



representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características (p. 143).

En este sentido, la encuesta arrojará información relevante para dar respuesta al objetivo sobre las dinámicas de parejas casadas o convivientes asociados a la pandemia que incidieron en los cambios de las relaciones de pareja.

Se aplicó el instrumento de la encuesta a 49 personas habitantes del área metropolitana del Valle de Aburrá (ver anexo 3), y los criterios que se contemplaron para aplicar esta técnica, se basaron en que los participantes tuvieran en el momento una relación con más de 3 años de convivencia, esto teniendo en cuenta los tiempos de aparición de la pandemia diciembre 2019; mayores de 18 años, radicados en el Área metropolitana del Valle de Aburrá, contemplándose cualquier tipología de pareja. El instrumento que se construyó fue el cuestionario de la encuesta (ver anexo 3).

### **3.5.3 Entrevista semiestructurada**

Según Díaz et, al (2013) la entrevista semiestructurada:

Presenta un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados; su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (p. 163).

En referencia con lo planteado anteriormente, este tipo de entrevistas puede realizarse ya sea “cara a cara” o más recientemente a través de medios virtuales. Se considera en este caso que la entrevista semiestructurada es la técnica más conveniente en la que se puede entablar una conversación fluida con los individuos, teniendo previamente el guion de preguntas orientadoras que permitan la coherencia y dirección de la investigación durante el diálogo con las parejas y así obtener de manera más acertada la información que sustenta el logro de los dos últimos objetivos.

Para el caso de la entrevista semiestructurada de las 49 personas que participaron en la encuesta se seleccionaron a conveniencia 5 parejas para aplicar el instrumento de la técnica, para ello se diseñó una guía de entrevista (ver anexo 5). Para su aplicación se elaboró un consentimiento informado donde se dio a conocer los objetivos de la investigación y alcance del mismo (ver anexo 4).

### **3.6 Análisis de la Información**

El análisis de la información de la presente investigación se contempló en tres momentos. Primero, a partir de la matriz de bases de datos se codificaron las referencias bibliográficas del rastreo documental realizado, donde se tuvo en cuenta datos importantes relacionados con los estudios encontrados, como el título de los textos analizados, tipo de fuente, autor, año, categoría, notas textuales y observaciones. Para la construcción de la información de los resultados del primer capítulo fue determinante la comprensión de las notas que se hicieron sobre los estudios analizadas donde se encontraron información relacionada con las acciones gubernamentales de manejo y contención de la pandemia COVID-19 y las observaciones se constituían en la postura crítica del investigador para determinar qué información era relevante presentar para que fundamentara la categoría de acciones gubernamentales.

En un segundo momento y para analizar la información que se recolectó a través de la encuesta se utilizó la aplicación de Google forms donde se creó el cuestionario virtual, en el que respondieron 49 personas de forma libre y voluntaria. Esta aplicación, permitió presentar la información de preguntas cerradas y abiertas; en el caso de las cerradas, éstas se dirigían a conocer el lugar de residencia de las personas, tiempo de duración de la relación, constitución de la pareja, información de los hijos/as, afectaciones de la pandemia en las relaciones de pareja. Esta información se obtuvo de manera cuantitativa y se refleja a través de graficas de barra y circulares, en ellas se identifican los aspectos predominantes y pocos comunes de la población encuestada. En cuanto a las preguntas abiertas, la aplicación arrojó porcentajes de las similitudes sobre el tema de cambios.

En un tercer momento, se analizó la información de las entrevistas a través del contenido de las narrativas con los relatos de las participantes. Los cuales se ubicaron por las categorías, a saber, cómo influyó la Pandemia, los factores psicosociales y los cambios en el estilo de vida de la pareja

**Tabla 3.**

*Matriz de análisis*

<b>Objetivos específicos</b>	<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Descriptorios</b>	<b>Instrumento</b>
Rastrear las acciones gubernamentales de manejo y contención durante la pandemia del COVID-19.	Pandemia Covid 19	Acciones Gubernamentales	Sanitario Económico-laboral Educativo	Ficha de revisión documental
Describir las dinámicas de parejas casadas o convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburra.	Relaciones de pareja	Dinámica de pareja	Ciclo o Etapas de pareja Tipos de Intimidad Pasión	Encuesta
		Componentes de la relación	Compromiso Crisis-evolución	Encuesta
Establecer la relación entre los factores psicosociales y económicos asociados a la pandemia y los cambios en las relaciones de parejas casadas o convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburra	Pandemia Covid 19	Factores de riesgo	Psicosocial Rutina Dinámica en el hogar	Guía de entrevista a parejas
	Relaciones de pareja	Cambios en los estilos de vida	Distancia física Muestras de afecto	

Fuente: elaboración propia

### 3.7 Consideraciones Éticas

La investigación garantiza el tratamiento confidencial de la información y el anonimato de los participantes guardando los principios de respeto, dignidad y justicia, también atendiendo al derecho a la privacidad de las personas y particularmente al secreto del voto. La investigadora principal se

compromete a no publicar nombres ni otro tipo de información que permita la identificación de los participantes.

La participación en esta investigación es completamente voluntaria. Los participantes tienen plena libertad de abstenerse de responder total o parcialmente las preguntas que les sean formuladas, pueden retirarse del estudio cuando lo deseen sin tener que dar explicaciones de ello. Pueden solicitar la información que consideren necesaria sobre los propósitos de la investigación, el procedimiento de recolección de los datos y el tratamiento de la información o cualquier otra información de la investigación cuando lo estimen conveniente.

Los fines de esta investigación son puramente académicos, respetando los protocolos de bioseguridad, el estudio constituye un requisito para optar al título de Trabajadora social por parte de la investigadora principal, por lo tanto, no tiene pretensiones económicas.

## **4      CAPÍTULO I: Acciones gubernamentales de manejo y contención durante la pandemia del COVID-19**

En este primer capítulo se expone el rastreo de las acciones gubernamentales de manejo y contención durante la pandemia del COVID-19, información que se construyó a partir de la revisión documental que permitió realizar una descripción enfocada en diferentes áreas donde la pandemia produjo cambios sociales en los ámbitos: sanitario, económico-laboral y educativo.

A continuación, se presentarán los decretos que se analizaron en el ámbito sanitario, los protocolos de bioseguridad (Decreto 539 de 2020), aislamiento preventivo (Decreto 457 de 2020), el cierre de actividades comerciales que afectaron el ámbito económico-laboral (Decreto 488 de 2020) y en el ámbito educativo el (Decreto 660 de 2020) que contienen las acciones adoptadas por el Gobierno Nacional. Cabe resaltar, que las acciones gubernamentales tomadas al inicio de la pandemia estuvieron a cargo del poder ejecutivo de orden nacional encabezadas por el presidente de la República y, posteriormente, por los ministerios.

Se contempló para la búsqueda de los documentos lo correspondiente a marzo 2020, donde se tuvo en cuenta datos importantes relacionados con los estudios encontrados, como el título de los textos analizados, tipo de fuente, autor, año, categoría, notas textuales y observaciones. Lo cual, se organizó en una matriz de bases de dato y se codificaron las referencias bibliográficas del rastreo documental realizado.

### **4.1    Ámbito sanitario**

A finales del 2019 la Organización Mundial de la Salud consideró evaluar un nuevo brote que se estaba propagando aceleradamente y este presentaba alarmantes amenazas para la población extendido por varios países y continentes afectando a un gran número de personas, siendo ya una preocupación de salud pública internacional y que por la magnitud de la emergencia fue declarada al 30

de enero de 2020 como pandemia. Por la declaratoria de la OMS, muchos países debían seguir los parámetros establecidos y tomar medidas rápidas y necesarias por las directrices, así mismo, en Colombia el 06 de marzo de 2020:

El Ministerio de Salud y protección Social confirma el primer caso de COVID-19 en el territorio nacional, a una ciudadana de 19 años procedente de Milán Italia, que presentó síntomas y acudió a los servicios de salud, ante esto el Instituto Nacional confirmó resultados positivos de la prueba (Ministerio de Salud y protección Social, Bogotá 2020, párr. 3-4).

Desde allí las Entidades Promotoras de Salud conocidas como EPS y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) debían asumir compromisos frente al coronavirus y activar un plan para darle respuesta a la contingencia y enfrentar el reto de este nuevo virus (Ministerio de Salud y protección Social, 2020). En Bogotá D.C., el 12 de marzo de 2020:

El presidente de la República, Iván Duque Márquez, anunció al término del Puesto de Mando Unificado, la decisión de establecer una declaración de Emergencia Sanitaria en el país”. A partir de este anunció, el Ministerio de Salud y Protección Social junto al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, emitieron recomendaciones para la contención de la epidemia en sitios y eventos de alta afluencia de personas (Ministerio de Salud y protección Social, Bogotá 2020, párr. 1-2).

Desde entonces el 22 de marzo 2020, se estipuló el Decreto 457 de 2020 “por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19 y el mantenimiento del orden público” (p. 1). En Colombia a lo largo y ancho de su territorio, buscaron contener la propagación del COVID-19, enfocándose principalmente en el manejo y prevención de los factores de riesgo asociados al primer pico epidemiológico. De igual manera, se han ido tomando otras medidas de acuerdo con la evolución del virus y su afectación.

Esta medida se estableció como parte de las acciones que ayudaron a mitigar el avance del COVID-19 en nuestro territorio, garantizando el derecho a la vida, la salud y la supervivencia humana, “manteniendo el distanciamiento social, cierre de centros educativos, no reuniones y no eventos masivos” (párr. 9). En cuanto a estas medidas sanitarias, promovieron el adecuado y permanente lavado de manos y la desinfección para la contención de la COVID-19; reportar cualquier sospecha de síntomas o contacto con persona diagnosticada.

Desde entonces, se ordenó el aislamiento preventivo obligatorio en el país por un periodo de tiempo determinado “a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19” (p. 10). En esa misma línea, se estableció medidas de bioseguridad para mitigar, y “evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” (Decreto legislativo 539 de 2020, p.1).

Es por esto, para mitigar la propagación del virus y darle un adecuado manejo, que el Ministerio de Salud y Protección Social tuvo en cuenta en este Decreto determinar y expedir los protocolos de bioseguridad que permitieron reducir la exposición al virus, mediante protocolos de bioseguridad, siendo la entidad que estuvo a cargo de, “determinar y expedir los protocolos que sobre bioseguridad se requieran para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública” (Decreto legislativo 539 de 2020, Artículo 1, p. 8).

Así mismo, se imparten unas obligaciones para las autoridades territoriales en materia de bioseguridad y que son mencionadas en el Artículo 2, a todos:

Los gobernadores y alcaldes estarán sujetos a los protocolos que sobre bioseguridad expida el Ministerio de Salud y Protección Social; La secretaría municipal o distrital, que corresponda a la actividad económica, social, o al sector de la administración pública del

protocolo que ha de ser implementado, vigilará el cumplimiento del mismo (Decreto legislativo 539 de 2020, Artículo 2, p. 8).

Durante, este tiempo Ministerio de Salud y Protección Social reitero que “la prioridad es la salud” asegurando la vida, con respecto al dilema económico o desarrollo social, desde entonces se prorrogó el aislamiento preventivo hasta 30 de agosto 2020, dando garantías en asuntos relacionados con la: “asistencia y prestación de servicios de salud; adquisición bienes de primera necesidad, alimentos, bebidas, medicamentos, dispositivos médicos, aseo, limpieza, y mercancías de ordinario consumo en la población. Desplazamiento a servicios bancarios, financieros y de operadores pago, ya servicios notariales” (p. 9). Por estas razones expuestas, las medidas de protección fueron encaminadas principalmente a salvaguardar el bienestar de todos, se creó “el Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) con el fin de brindar recursos al sector Salud para atender esta contingencia” (Sánchez 2020, p. 5)

Los actuales protocolos de bioseguridad, como otras acciones tomadas por el gobierno, estuvieron encaminadas a salvaguardar la vida del individuo, teniendo gran significado de comprensión al derecho a la salud, evitando mitigar la exposición al virus en las realizaciones de actividades de la vida cotidiana y trabajando articuladamente por la prevención de la misma.

#### **4.2    Ámbito económico y laboral**

Con referencia a la situación de la pandemia COVID-19 y el aislamiento obligatorio, el gobierno nacional adoptó algunas medidas que dan un giro a las dinámicas en el desempeño económico del país contemplando el cierre y la interrupción de las actividades productivas estableció mediante Decreto presidencial 417 del 17 de marzo de 2020, la adopción de; “medidas en el ámbito laboral con el fin de promover la conservación del empleo y brindar alternativas a trabajadores y empleadores dentro de la Emergencia Económica, Social y Ecológica” (p. 5).



Sin embargo, no todas las actividades económicas se podían continuar de manera presenciales, algunas podían continuar mediante modalidad virtual o teletrabajo, por tal motivo, el Ministerio de Trabajo promovió el 27 de marzo en el Decreto legislativo 488 de 2020, la protección del empleo instando “a los empleadores a usar otro tipo de mecanismos tales como el trabajo en casa, los permisos remunerados, las jornadas flexibles, el teletrabajo y el otorgamiento de vacaciones acumuladas, anticipadas y colectivas” (p.3).

De la misma manera, fue dirigido un recurso para financiar la inversión en capital de trabajo a las empresas del sector público y privado, permitiéndoles afrontar la crisis en orden económico y social afectados por la pandemia del COVID-19, mientras se lleva a cabo el aislamiento preventivo una de las medidas aplicadas para solventar la economía, ha sido abrir líneas de créditos para financiar la nómina de las empresas y dar alivios financieros para frenar el impacto (Decreto legislativo 488 de 2020, p.3).

Teniendo en cuenta lo anterior, las condiciones laborales en Colombia no son iguales:

El 42,4% de los trabajadores en Colombia trabajan por cuenta propia y 56,4% no son asalariados, los ingresos de este tipo de trabajadores y sus dependientes dependen de su trabajo diario y esta actividad se ha visto repentina y sorprendentemente restringida por las medidas necesarias para controlar el escalamiento de la pandemia; adicionalmente, estos hogares son vulnerables al no contar con mecanismos para reemplazar los ingresos que dejarán de percibir por causa de las medidas sanitarias (Ministerio de Minas y Energía, Decreto 517, 2020, p.4).

En medio de esta incertidumbre económica y laboral el gobierno nacional, generó un alivio para enfrentar esta situación y apoyar a las personas que laboran por cuenta propia, realizó transferencias monetarias para beneficiarios de los programas Familias en Acción, Protección Social al Adulto Mayor Colombia Mayor, Jóvenes en Acción, sumado que a las familias más vulnerables se les realizó la devolución del IVA, se brindaron alivios financieros a las personas y también presentaron acciones para

que esta población obtuviera financiamiento para el pago de los servicios públicos, con el fin de mitigar los efectos por la emergencia económica, social y ecológica derivada de la Pandemia COVID-19 y causados a la población más vulnerable del país (Ministerio de Minas y Energía, Decreto 517, 2020, p.6).

Por consiguiente, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en conjunto con el gobierno nacional en el Decreto 461 del 22 de marzo 2020, autorizó temporalmente a los gobernadores y alcaldes a que redujeran las tarifas y ampliaran las fechas para el pago de los impuestos territoriales, siendo esta otra de las acciones gubernamentales y llevadas a cabo para ayudar a la población más vulnerable.

De igual manera, para la implementación del Decreto presidencial, el Ministerio de Salud y Protección Social, estableció medidas para mitigar el desabastecimiento de medicamentos, flexibilizando todas las industrias de fabricación, producción y comercialización de elementos básicos para mitigar los efectos de la Pandemia COVID-19 con el fin de reactivar la economía (Decreto 476 de 2020).

Desde entonces, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en el Decreto 486 del 27 de marzo de 2020, creó un incentivo económico para los trabajadores y productores agropecuarios, para garantizar el funcionamiento del sistema de abastecimiento en todo el territorio nacional, durante el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Decreto 486, 2020, p. 1).

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, el gobierno tomó varias acciones para responder a los temas económicos y laborales para tratar de mantener la población confinada, ajustando medidas que lograran cubrir en algunos sectores las necesidades a la población y esta pudiera subsistir mientras se suspendía la cuarentena decretada y aplacar el crecimiento de la Pandemia COVID-19.

### 4.3 **Ámbito educativo**

De acuerdo con el decreto presidencial, el Ministerio de Educación Nacional, también tomó acciones para garantizar el derecho a la Educación con la culminación del año escolar, brindando cuidado de la salud a la comunidad educativa y protección a los derechos laborales de los directivos docentes, estudiantes y personal administrativo de los establecimientos educativos, mediante la flexibilización del “calendario escolar con cada mandatario local, de acuerdo al avance de este calendario por parte de las instituciones educativas” (Decreto 660 del 2020, p. 11).

Para continuar con esta decisión, el Estado debe garantizar un cubrimiento del servicio tanto en la zona rural como urbana, para que los niños, niñas y adolescentes permanezcan en el sistema educativo:

La actual situación ha tenido claramente un impacto negativo para las familias de todos los estratos socioeconómicos, tanto en el territorio rural como urbano, en especial las que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica, amenazando la garantía de la provisión de servicios públicos como la educación, incluyendo la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en todos sus niveles (primera infancia, básica, media y superior), así como también de las prestaciones complementarias y programas sociales tendientes a hacer efectivos estos derechos, por lo que se hace necesario adoptar medidas tendientes a reducir la deserción y a apoyar al sistema educativo (Decreto 660 del 2020, p. 5).

De igual manera, para garantizar y reducir la deserción escolar de los niños niñas y adolescentes de los niveles de primera infancia, básica, y media, el Ministerio de Educación Nacional adoptó la entrega de material de apoyo pedagógico para la interacción de los maestros con los alumnos, incluso desarrolló “contenidos de apoyo al proceso de estudio en casa como el portal Aprender Digital:

contenidos para todos, la programación educativa de más de 12 horas dentro de la cual se destacan los programas Edu Acción 1, 2, 3 y profe en tu casa" (Ministerio de Educación Nacional, 2020, párr. 3).

La educación pasó de ser presencial a una educación académica en casa con apoyo de la virtualidad, donde se tuvo que utilizar estrategias pedagógicas asincrónicas; así mismo ocurrió en la educación superior mediante la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y recrear nuevas formas de impartir conocimiento a los estudiantes:

En educación superior trabajamos con las instituciones para encontrar herramientas flexibles para que jóvenes continúen su proceso educativo en casa. Hay Instituciones con virtualidad y otras con modalidades asistidas por TIC. Asimismo, hemos observado gran solidaridad del sector para liderar, junto con el Ministerio, la estrategia "Plan Padrino IES" que busca que las instituciones compartan experiencias en el desarrollo de actividades académicas (Ministerio de Educación Nacional, 2020, párr. 5).

Adicionalmente, otra medida adoptada para la educación superior fue el plan de auxilios del Icetex, para apoyar la emergencia sanitaria y mitigar la deserción en esta población, así mismo, que las instituciones educativas e instituciones de Educación Superior recibieran alivios financieros:

Se creó el Fondo Solidario para la Educación que canalizará recursos para atender las necesidades del sector y mitigar los efectos del COVID-19, incluyendo: 1) Una línea de crédito para padres de familia o acudientes destinada al pago de pensiones de jardines y colegios privados, 2) Ampliación del Plan de Alivios Icetex en número de estudiantes y contempla beneficios de disminución de intereses, período de gracia hasta diciembre de 2020, ampliación de plazos de amortización y nuevos créditos sin codeudor, 3) Apoyo a la financiación de un porcentaje del valor de la matrícula de los estudiantes prioritariamente de estratos 1 y 2 de las instituciones de educación superior públicas y 4) Una línea de crédito para la financiación de la matrícula de los estudiantes con mayor

condición de vulnerabilidad en Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Ministerio de Educación Nacional, 2020, párr. 8).

En esa misma línea, para que la educación siguiera su curso y evitar exponer a los estudiantes al contagio del COVID-19, el gobierno nacional propuso medidas para la población en condiciones vulnerables que no tenían conexión a internet y/o computador, donde los docentes debían potenciar habilidades creativas e implementar estrategias pedagógicas para llegar a aquellos alumnos que por sus dificultades no tenían acceso a la misma:

Ahora hablamos comúnmente de virtualidad, sabemos que no es un reto menor.

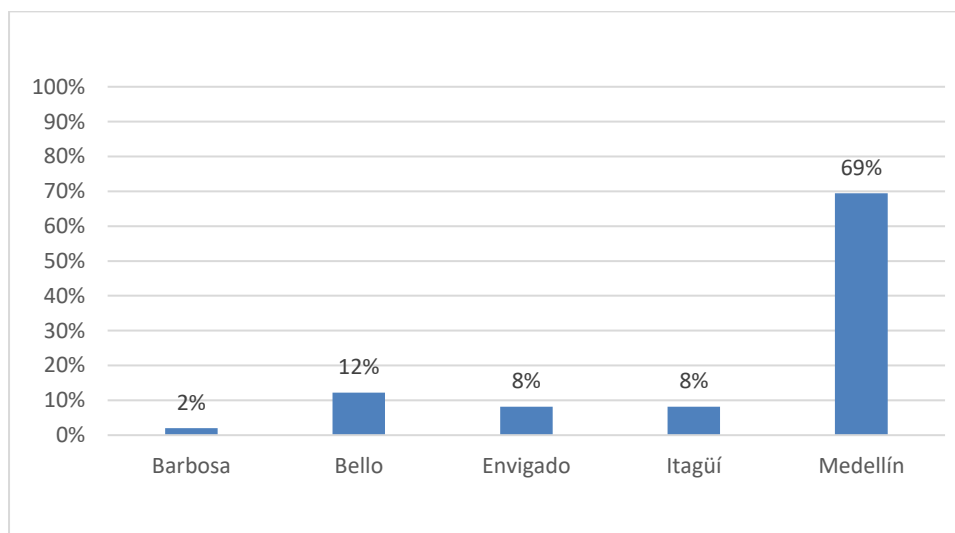
Justamente el proyecto de Ley liderado por el presidente y aprobado en el Congreso en materia de TIC contempla los mecanismos para que a 2022 se pueda conectar gran parte del país, una tarea pendiente que este gobierno asumió. Mientras tanto, como sistema tenemos el desafío de transformar la coyuntura en una oportunidad de avanzar en transformación digital y también desarrollar las metodologías y contenidos para llegar a los hogares que no tienen conectividad (Ministerio de Educación Nacional, 2020, párr. 5).

Desde el momento de la pandemia COVID-19, en nuestro país se produjeron diferentes cambios en los ámbitos sanitario, lo económico laboral, y educativo y desde ahí se debían tomar decisiones oportunas para controlar la crisis de salud pública que fue un desafío al gobierno nacional para tomar acciones gubernamentales de las cuales debían planificar programar y ejecutar, saber ser asertivos a las realidades que afectaban de una u otra forma a la población y que exigía contener lo más rápido el fenómeno global para salvaguardar en todos los aspectos a la población y estas decisiones implementadas también tuvieron en equilibrio a aquellos ciudadanos vulnerables.

## 5 CAPÍTULO II: Dinámicas de parejas casadas o convivientes

En este capítulo se describen las dinámicas de parejas casadas o convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá a través de los resultados encontrados en las encuestas realizadas a la población objeto de estudio. Las dinámicas de las parejas se entendieron a partir de dos categorías de análisis. La primera categoría tiene que ver con las etapas de la pareja, en la cual se encontraron subcategorías como situaciones de crisis, evolución, y los tipos de pareja. La segunda categoría hace alusión a los componentes de la relación en pareja, en la cual se describirán subcategorías como la intimidad, la pasión y el compromiso.

En este sentido el análisis descriptivo de este capítulo corresponde a 49 personas que cumplieron los criterios de selección de la muestra; quienes de manera libre y voluntaria decidieron participar en la investigación.



**Grafico 1. Municipio de residencia de la población estudio**

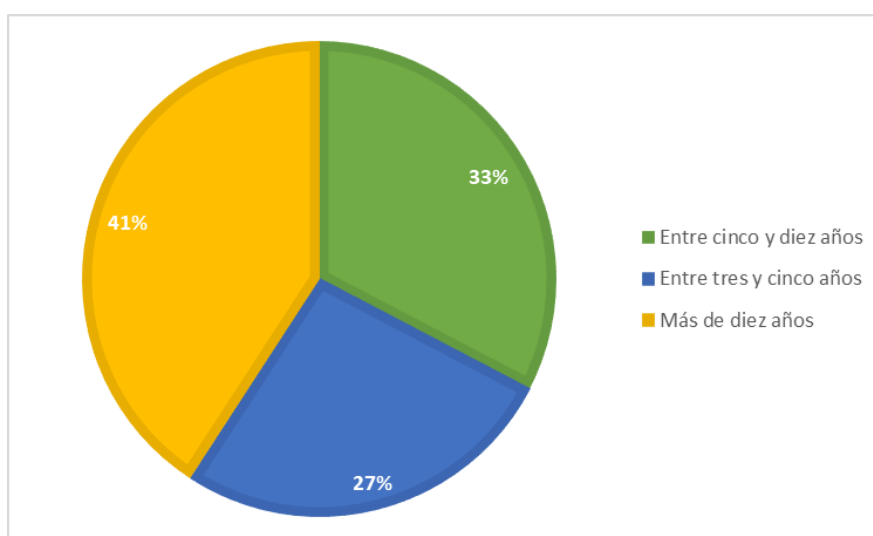
Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados en la aplicación Google Forms

De las 49 personas que cumplieron los criterios de selección la mayor proporción estaban en Medellín con un 69%, seguido de Bello con un 12%. La participación de los otros Municipios estuvo por debajo del 10%, tal como se observa en la gráfica n°1.

### 5.1 Etapas de las parejas

De acuerdo con Sager, 1976, et al, citados por Londoño, (2014) “La pareja humana permanece y cambia, como cualquier sistema cuanto más cambia, más permanece y en ese continuo evolucionar atraviesa por una serie de momentos, de contratos y recontratos, enfrenta diversas tareas que varían en grados de complejidad” (p. 47). Y desde allí se presenta para el resultado y análisis para identificar la permanencia de las personas que afrontaron la pandemia COVID-19.

Las personas que respondieron la encuesta se evidencia que la mayor parte 41% tienen una relación de más de diez años de convivencia, luego un 33% quienes llevan entre cinco y diez años, y 27%, entre tres y cinco años, equivalente a un 100% cumpliendo con el criterio de la muestra en una relación más de 3 años.



**Gráfico 2. Tiempo de la relación de pareja**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados en la aplicación Google Forms

De acuerdo con Estremero y García, (2003), Villegas y Mallor (2012) y Duvall (1988), las etapas de las parejas pueden ser entendidas a partir de cuatro momentos, como son: I. la constitución de la pareja, II. El nacimiento, Hijos en edad escolar, Adolescencia, III. Salida de los hijos del hogar y IV. Pareja en Edad Madura-Ancianidad. En ese sentido, se encontró que,

El 51% es el mayor número personas que respondieron No tener hijos, seguido el 24% Si tiene hijos en el rango de la gestación hasta los 5 años, correspondiente a las personas con hijos en el rango de edad (6 a 11 años) representan el 10%, con hijos mayores de 18 años el 8% y con hijos adolescentes de (12 a 17 años) el 6%, así como se evidencia en la tabla n°4.

**Tabla 4.**  
*Etapas del ciclo vital de las parejas*

<b>TIENEN HIJOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
No	51%
Si, Adolescencia (de 12 a 17 años)	6%
Si, Primera infancia (Desde la gestación hasta los 5 años)	24%
Si, Infancia (de 6 a 11 años)	10%
Si, Mayores de 18 años	8%
<b>Total, general</b>	<b>100%</b>

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados en la aplicación Google Forms

## 5.2 Tipos de pareja

En la investigación se entendió que los tipos de pareja pueden ser: I) matrimonio o por unión de hecho, II) decisión sexual, en la que se encuentran parejas homosexuales o heterosexuales y III) por vínculo exclusivo o abierto, entendiendo el Poliamor, la monogamia o pareja swinger (Nathional LGBT Health Education Center, Cerdeira, 2015; Dos Santos, 2013; Haritaworn et al, 2006 citados por Bernal et al, 2018).

De las 49 personas encuestadas se encontró que por unión matrimonial hay un 37% representando la tipología, la cual implica una relación formalizada por acto jurídico o legal, en algunas



ocasiones es acompañada por una ceremonia religiosa o simbólica. Así mismo que por unión libre se presentó el mismo 37% de las parejas conviven maritalmente sin formalizar legalmente la unión.

Con respecto a la decisión sexual, que son las parejas Heterosexuales representaron el 10% entendiendo que son quienes sienten atracción emocional afectiva y sexual hacia alguien del sexo opuesto. Mientras que las parejas Homosexuales obtuvieron el 2% estas son atraídas emocional, física y sexualmente por personas del mismo género.

En cuanto a las personas que marcaron dos opciones o más y están en un vínculo exclusivo o abierto el 2%, sin embargo, no se logra establecer si la pareja se identifica dentro de la tipología de relación abierta como los es el Poliamor/Poligamia, Monogamia o Swingers, evidenciando respuesta en otra tipología de pareja, tal como se observa en la tabla n°5.

**Tabla 5.**

*Diversidad de tipologías en las parejas*

Tipo de pareja	Porcentaje
<b>Matrimonio</b>	37%
<b>Otra</b>	2%
<b>Pareja Heterosexual</b>	10%
<b>Pareja Heterosexual; Relación Exclusiva</b>	2%
<b>Pareja Homosexual</b>	2%
<b>Relación Abierta</b>	2%
<b>Relación Exclusiva</b>	2%
<b>Relación Exclusiva; Pareja Heterosexual</b>	2%
<b>Unión Libre</b>	37%
<b>Unión Libre; Pareja Heterosexual</b>	2%
<b>Pareja Heterosexual; Matrimonio; Relación Exclusiva</b>	2%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados en la aplicación Google Forms

En los datos encontrados se pudo relacionar el número de hijos con la tipología de parejas, a continuación, se expone la tipología de parejas que tienen hijos y representan la mayor población de los participantes en los que se encuentran que son el matrimonio y la unión libre (ver tabla 6).

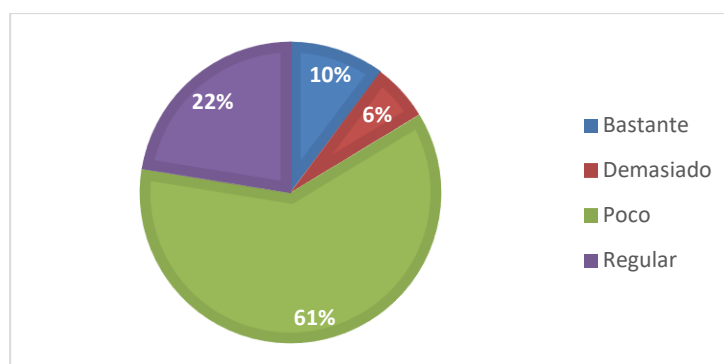
**Tabla 6.**

*Tipo de relación según número de hijos*

Tipo de pareja	No tienen hijos	Hijos de 0 a 5 años	6 a 11 años	12 años a 17 años	Mayores de 18 años
<b>Matrimonio</b>	37%	11%	21%	11%	21%
<b>Unión Libre</b>	33%	6%	44%	17%	0%
<b>Homosexual</b>	100%	0%	0%	0%	0%
<b>Heterosexual</b>	100%	0%	0%	0%	0%
<b>Abierta</b>	100%	0%	0%	0%	0%
<b>Exclusiva</b>	100%	0%	0%	0%	0%
<b>Otra</b>	100%	0%	0%	0%	0%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados en la aplicación Google Forms

En la tabla 5 se incluyeron los datos de las tipologías de pareja con el número de hijos, se observó que las parejas en matrimonio el 37% no tienen hijos, pero en los otros rangos de etapas del ciclo vital tienen un resultado que acompaña cada uno de los ciclos, en esa misma línea las parejas en Unión libre está en un 33% no tienen hijos y sus hijos están en un rango de edades desde los 0 hasta los 17 años, lo que se logra en esta investigación es entender que las parejas se han consolidado en su estructura cumpliendo el rol de crianza de sus hijos, capaces de establecer acuerdos y negociaciones en pareja experimentando en cada etapa una constante evolución para lograr sortear las crisis que se presenten tal como se ve en el gráfico n° 3.



**Gráfico 3. Crisis y evolución de las parejas**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recolectados en la aplicación Google Forms

De manera importante en esta investigación y los resultados arrojados en el gráfico 3, los encuestados manifestaron que la relación de pareja se afectó poco, siendo el 61% los que coincidieron en esta percepción, mientras que el presente porcentaje si manifestó haber enfrentado una crisis o evolución en el momento de la pandemia.

De la misma manera, Londoño (2014) planteo que: “la pareja es la que se adapta en forma constante y gradual a los cambios de dos personas que evolucionan, es la que sabe sortear las crisis inevitables” (p. 43); por lo anterior, es importante conocer la crisis y evolución que presentaron las parejas que respondieron la encuesta como se evidenció en los siguientes testimonios, en cuanto a la evolución el participante 2, en su relación de pareja logro adaptarse al cambio de manera positiva porque experimento unión y comprensión en el momento del fenómeno global, por otro lado, los participantes 13 y 57 manifestaron crisis por el aumento de carga en su rol dentro del hogar y la complejidad que produjo el fenómeno global acortando las relaciones sociales como se evidencia en sus testimonios:

“Considero que no hubo afectaciones negativas, antes nos ayudó a unirnos más y a comprendernos” (Participante n°2, encuesta, 2022).

“Espacio, desorden, falta de ayudas en la parte doméstica” (Participante n° 13, encuesta, 2022).

“Disminución de la interacción con otras personas” (Participante n°57, encuesta, 2022).

En cuanto a las parejas que manifestaron que la pandemia las afectó de forma regular fue el 22%, de las cuales reconocieron crisis por permanecer 24/7 en cuarentena y por los múltiples roles dentro del hogar, así mismo como la pareja se adaptó en la pandemia a diferentes eventos en cuanto a lo económico de los cuales se observó en la respuesta:

“Cuarentena empecé a trabajar desde casa y a permanecer en casa; así que la relación se hizo cada día más monótona y en un punto la único que veía era a mi pareja” (Participante n° 6, encuesta, 2022).

“El alza en todas las cosas todo por las nubes de caro” (Participante n° 10, encuesta, 2022).

En esa misma línea, en la gráfica 3, los porcentajes por debajo al 10% a quienes la pandemia los afectó bastante y demasiado sus testimonios estuvieron relacionados más al proceso de superación de la crisis de la cual el autor Satir (1991) citado por Galdeano (1995) dice que “se trataría de un continuo proceso de superación de crisis, algunas de las cuales se mezclan o superponen y pueden mantener de unas etapas otras” (p. 80) cómo se evidenció en las siguientes respuestas:

“La convivencia con las personas se hizo difícil” (Participante n° 63, encuesta, 2022).

“El hecho de tener una persona al lado 24 siete” (Participante n° 44, encuesta, 2022).

De acuerdo con las respuestas recibidas en los anteriores testimonios se observó las diferentes percepciones de las cuales se reafirma lo mencionado por los autores desde la superación de crisis y la constantemente evolución que viven las parejas adaptándose a sus etapas de forma gradual y constante, los cuales han abordado el tema ampliamente de la crisis y evolución de las parejas

### **5.3 Componentes de la relación de pareja**

Las relaciones de parejas se pueden interpretar a partir de 3 componentes, la intimidad, la pasión y el compromiso tal como lo planteó Sternberg (1986) en su teoría triangular.

De los datos encontrados en las encuestas, se pudo identificar percepciones relacionadas con estos 3 criterios.

En cuanto a la intimidad, la investigación entendió que se refiere a: “cuando existe deseo de promover el bienestar de la persona amada, un sentimiento de felicidad, respeto, entendimiento mutuo, entrega y recepción de apoyo emocional, comunicación íntima, desarrollo de sentimientos de seguridad” (Sternberg, 1986, p. 59).

La totalidad de las personas que respondieron la encuesta manifiestan que afrontaron como pareja la pandemia y se logró la intimidad de la siguiente manera:

“Unión y comunicación” (Participante n° 1, encuesta, 2022).

“Con el diálogo y principalmente tomando todo con mucho amor” (Participante n° 2, encuesta, 2022).

“Apoyándonos y respetando los espacios”, (Participante n° 8, encuesta, 2022).

El segundo componente es la pasión entendida como el “amor a primera vista, a partir de este enamoramiento combinado con la intimidad sexual, y diferenciándose de otras formas de amor en las que el afecto, el cariño y el compromiso pueden estar presentes” (Sternberg, 1986, p. 59). En las encuestas sólo se logra capturar la percepción relacionada con la expresión de amor, no se evidenció información sobre la intimidad sexual, tal como se reconoce en el siguiente testimonio:

“Reinventándonos y ubicando el amor y la comunicación como pilar” (Participante n°47, encuesta, 2022).

El tercer componente es el compromiso, entendido como “el papel que en el amor juegan, la decisión y las expectativas de mantener la relación y permanecer juntos, está formado por la lealtad, fidelidad, y la responsabilidad, que son una variable para poner en marcha la relación amorosa” (Sternberg, 1986, p. 59) de los cuales se adaptó para este competente los siguientes testimonios, donde se evidenció que a pesar del fenómeno global éste no podría interferir en la relación, si no que se buscaron estrategias para que el vínculo familiar y de pareja permaneciera y fortaleciera más el vínculo amoroso como se presentan en estos testimonios:

“De manera positiva ya que contamos con más tiempo en pareja y en familia” (Participante n°3, encuesta, 2022).

“Creando espacios lúdicos para estar en familia, juegos de mesa, viendo series, sembrando en el jardín, lectura de libros de cocina e interés individual” (Participante n°9, encuesta, 2022).

“Con diálogo, estableciendo rutinas y acuerdos de tareas del hogar y cuidado de los hijos” (Participante n°41, encuesta, 2022).

En consonancia con lo anteriormente expuesto, los tres componentes básicos planteados por Sternberg (1986) en su teoría triangular del amor, están basados y cimentados en las relaciones de pareja que durante la Pandemia COVID-19 elaboraron conciencia de qué era lo mejor para ambos; identificando que dentro de la relación hubo acuerdos, para llegar a establecer un buen diálogo, así mismo implementaron nuevas actividades para no caer en la rutina y cómo afrontaron de forma positiva el fenómeno global, permitiéndose estar unidos como pareja y convivir en familia.

## **6      CAPÍTULO III: Factores psicosociales asociados a la pandemia que incidieron en los cambios de las relaciones de pareja.**

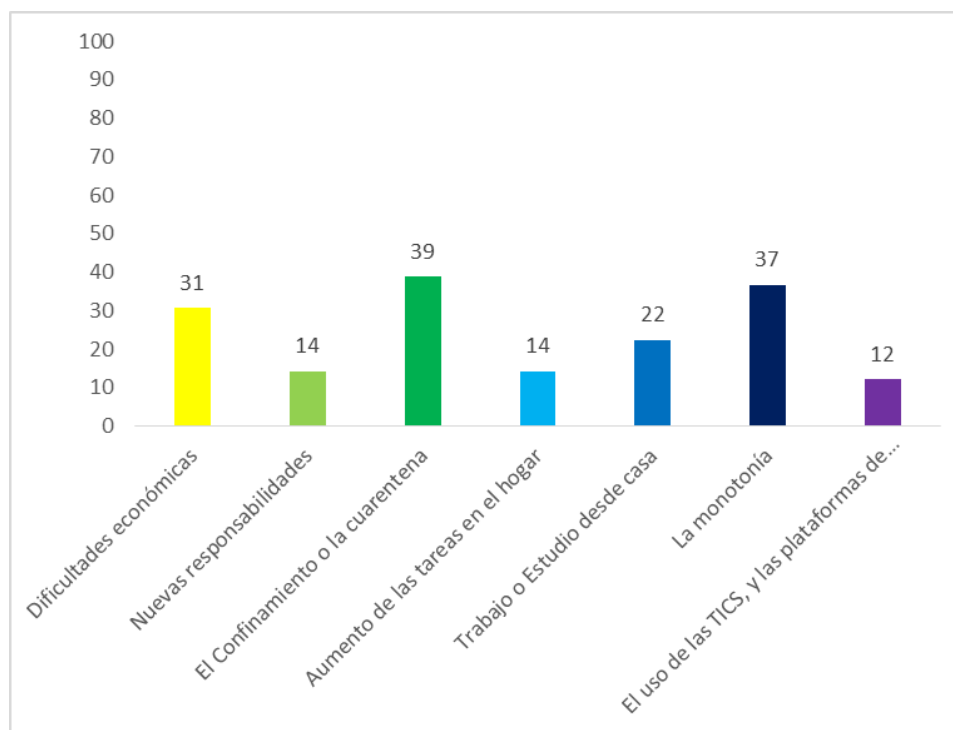
Para establecer la relación entre los factores psicosociales asociados a la pandemia y los cambios en las relaciones de parejas casadas o convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se seleccionaron 5 personas de las 49 encuestadas, con el fin de profundizar en los hallazgos que se identificaron en las anteriores categorías de dinámicas de la pareja y componentes de la relación.

Las categorías analizadas fueron: 1) los cambios en las relaciones de parejas casadas o convivientes debido a la pandemia, 2) los factores de riesgo psicosociales, 3) cambios en los estilos de vida que se han presentado, este último entendiendo desde lo que significa el cambio, el estilo de vida desde las prácticas cotidianas y lo que incidió desde el análisis de contenido en las narrativas en estas relaciones de parejas debido a la pandemia.

### **6.1      Cambios en las relaciones de parejas casadas o convivientes**

Los cambios en las relaciones de parejas casadas o convivientes debido a la pandemia se identificaron inicialmente en las respuestas recibidas en la encuesta, posteriormente, el análisis de este objetivo se profundizó con las entrevistas realizadas.

En los datos encontrados se evidenció otras posibles afectaciones en las parejas, donde se sortearon ciertas situaciones que pudieron generar crisis por el fenómeno global del COVID-19 y representaron cambios en la relación. En el gráfico n° 4 se identificó que el confinamiento fue un factor principal con 39 respuestas, el segundo fue la monotonía con 37 participantes, el tercero las dificultades económicas, y el cuarto el trabajo o estudio en la casa.



**Gráfico 4. Situaciones que afectaron las relaciones de pareja**

Fuente: elaboración a partir de los datos recolectados en la aplicación Google Forms

El anterior gráfico, permitió reconocer otras situaciones que produjeron cambios en las relaciones de pareja, ya que estas experimentaron de diferente manera la situación, así como lo describe la Real Academia Española (RAE), 2021 que el cambio es “dejar una cosa o situación para tomar otra; cambiar de nombre, lugar, destino, oficio, vestido, opinión, gusto, costumbre”,

En ese orden de ideas, se presentaron nuevos hallazgos sobre los anteriores cambios descritos en el gráfico 4, ya que hubo modificaciones en el estilo de vida y en la estructura interna de la relación para empezar a asumir un rol diferente dentro de ella, pasar de ser el proveedor económico para estar desempleado y el de acostumbrarse a estar alejado de la persona amada a causa de asumir otros proyectos laborales y académicos, dejando una situación cotidiana para adaptarse a otra:

"Cambio de hábitos" (Participante n°5, encuesta, 2022).

“Pasamos mucho más tiempo juntos; en algún punto nos volvimos más unidos; él se quedó sin trabajo y yo empecé a ser el sustento económico de la relación” (Participante n°61, encuesta, 2022).



“Después de la pandemia todo ha cambiado porque estoy estudiando, porque conseguí un trabajo entonces ya el tiempo es más reducido, ya casi no tenemos mucho espacio para compartir juntos entonces sentimos que ya estamos aislados” (Participante n°2, entrevista, 2022).

Otros participantes manifestaron que adoptaron otras costumbres en función de actuar y cambiar la situación que estaban enfrentando con la pandemia, esto fue evidenciado en las siguientes respuestas:

“La fe y perseverancia” (Participante n°1, encuesta, 2022).

“Más unión y comprensión el uno por el otro” (Participante n°2, encuesta, 2022).

“Estado de ánimo” (Participante n°4, encuesta, 2022).

En síntesis, fueron diversas situaciones las que generaron cambios en las relaciones de pareja.

## **6.2 Factores de riesgo psicosociales**

Según Garzón (2000) citado por Gordillo y Parada (2006) establecen los diferentes niveles en lo “individual, familiar, social, económico, y cultural” (p. 21). Por lo anterior se puede decir que los factores psicosociales generan un cambio en la vida del individuo y sus relaciones.

Desde ahí se hizo la entrevista a profundidad para conocer cuáles fueron los principales factores psicosociales que se les presentaron con la pandemia a las parejas y desde el nivel individual los factores encontrados fueron “estrés, ansiedad, miedo a la pandemia, incertidumbre, preocupación” (Participante n°1,3,4 entrevista, 2022). Estos anteriores factores psicosociales individuales presentados por la pandemia covid-19 dejan al descubierto que hubo una afectación en el bienestar mental de las personas por el fenómeno global, y la adaptación inmediata a un estilo de vida diferente dejando a un lado las relaciones interpersonales o sociales.

Los factores que más primaron a nivel familiar fue el miedo al contagio del virus y que por causa este se pusiera en riesgo la vida de sus seres queridos, evitándose así muestras de afecto como saludar

con un beso o estrechar la mano, esto como medida de manejo y control para que no se siguiera propagando el virus COVID-19, salvaguardando la vida del individuo en sus relaciones interpersonales y sociales y dándole, cumpliendo a los protocolos de bioseguridad implementados:

“Miedo que me abrazara, me besara porque mi mamá tiene una enfermedad de base y me preocupaba demasiado que se enfermara, entonces no hubo muestras de afecto ni intimidad sexual” (Participante n°1, entrevista, 2022).

“Mi esposo en ocasiones tenía que salir de la casa, sentía miedo en esos momentos que me pudiera contagiar del virus a mí y a nuestro hijo y así también posterior a la familia, entonces le hacía quitar la ropa fuera del hogar y que se bañaran en alcohol para que pudiera entrar y estar con nosotros” (Participante n°2, entrevista, 2022).

Los factores que más primaron a nivel social fueron aquellas actividades cotidianas que debían hacerse fuera del hogar, de las cuales regía un control para poder hacer compras, lo que habitualmente se solía realizar sin restricción alguna, el manejo dado por los entes gubernamentales fue implementar la medida del pico y cedula y a partir de esta mitigar la propagación del virus, cumpliéndose estrictamente las medidas de manejo para poder transitar en los sitios públicos y que regía también para entidades bancarias:

“La restricción para salir y hacer las cosas básicas de la familia, coordinábamos las actividades para hacer por fuera y fue necesario tener un mapa y organizar lo que debíamos de hacer” (Participante n°5, entrevista, 2022).

Los factores que más primaron a nivel económico fue el incremento del desempleo en los hogares, donde se pudo evidenciar que con la pandemia COVID-19 debían de suplir sus necesidades básicas, de los cuales ninguno manifestó haber recibido apoyo con las acciones gubernamentales aplicadas en este ámbito como observamos en el siguiente testimonio:

“El tema laboral porque uno independiente si no trabaja no come, no tener sueldo era la preocupación, en mi casa no me iba a hacer falta nada porque mi mamá es pensionada y mi hermana trabaja en el sector salud, entonces ellas solventaban los gastos, pero en la parte laboral mía si muy difícil porque igual estaba encerrado, tenía que pagar los servicios, pagar proveedores, tenía que pagar el arriendo entonces son cosas que apenas te dicen que no van a poder trabajar se tienen en la mente” (Participante n°4, entrevista, 2022).

“Nos vimos muy afectados económicamente, logramos solventar algunas necesidades básicas, pero otras si no logramos subsidiar”. (Participante n°1, entrevista, 2022).

Uno de los factores que más primaron a nivel cultural expuesto en los testimonios, evidencia que las parejas actuales comparten sus roles dentro del hogar, funciones mínimas como la realización de los quehaceres y la responsabilidad de ambos al compartir los gastos satisfaciendo las necesidades en conjunto, son muestras del avance cultural y del cambio en las dinámicas de pareja que atraviesa la sociedad, no solo por la transformación del pensamiento actual sino por el cumplimiento de los acuerdos mutuos establecidos dentro de la pareja:

“Pues en realidad siempre como pareja nos repartimos los gastos, siempre hemos trabajado y todo ha sido compartido 50-50 y prácticamente cuando ya llegó la pandemia fue difícil hasta que nos casamos” (Participante n°4, entrevista, 2022).

“Cuando uno está en casa desde hace tantos años como en el caso mío trabajando, pues no es raro que en cualquier momento del día yo me paré y lavé unos platos y si es necesario hacerlo cierto, si están ahí yo tengo el momento libre, o no es raro que yo baje al parque con los niños que son cosas que uno normalmente cuando trabaja por fuera no siempre realiza” (Participante n°5, entrevista, 2022).

De acuerdo con lo expresado por las personas, se observó que algunos elementos mencionados se ajustan a lo expresado por el autor, donde los factores psicosociales pueden aparecer no solamente a

nivel individual, donde se expresaron las emociones y sentires de la situación por la pandemia, si no también estar a nivel familiar, social, cultural y económico.

### **6.3 Cambios de estilo de vida**

Según El Glosario de promoción de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S), 1999. Define el estilo de vida como una, “forma de vida que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales - individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales” (p.27).

Los cambios en el estilo de vida de las parejas se determinaron desde las interacciones sociales, las cuales influyeron en aquellos espacios de ocio que las personas lograban tener por fuera de su hogar y que al estar aislados determinaron un cambio en su relación que puso en crisis la misma, ya que al no lograr sortear lo inesperado e implementar nuevos hábitos que les permitiera acomodarse a la situación por la pandemia COVID-19 podrían entrar en “monotonía” y que según Gracia y Musitu (2000) citados por Iturrieta (2001), “la esencia de la vida social es, por tanto, la interacción” (p. 4) evidenciado en las siguientes entrevistas:

“No logramos vernos mucho ni salir, mientras que antes de la pandemia tratamos de salir cada 8 días a otros espacios, pero como ya no lo podíamos experimentar soledad” (Participante n°1, entrevista, 2022).

“Bueno la monotonía y la falta de intimidad porque ya no estábamos solos, estábamos con mi madre, una hermana y mi sobrino, digamos que antes salíamos a comer, teníamos espacio solo para nosotros y si, la intimidad definitivamente es importante porque hasta para pelear no había espacio porque se sentía incómodo discutiendo con la familia, nos quedamos cargando y cargando cosas, aguantando y al estar solos explotábamos” (Participante n°3, entrevista, 2022).

Los cambios en los estilos de vida de las personas fueron esas interacciones sociales que determinaron la dinámica estructural relacional a partir del fenómeno global, el cual desde una forma natural del individuo se puso en juego en la evolución de su realidad social.

## Conclusiones

El presidente de la República en su condición de jefe del Estado y ante la emergencia grave de salud pública como consecuencia de la pandemia COVID-19, le correspondió monitorear la situación colombiana de acuerdo con los diagnósticos que el Ministerio de Salud y protección social en concordancia con la Organización Mundial de la Salud OMS y otros organismos, para tomar las medidas que un hecho como este, imprevisible e irresistible, pudo generar en nuestro país.

En ese orden de ideas y con base en la Constitución Política de Colombia el presidente hace uso de las facultades que le otorga el estado de excepción, con relación a la salud, a la economía y a la educación, con el ánimo de conjurar la emergencia. De acuerdo con estos todos los Ministerios que tuvieran responsabilidades con la prestación de servicios públicos como la Salud, la Educación, el Ministerio de hacienda y crédito público, que, dicho sea de paso, son derechos fundamentales, debían prestar todo su concurso para proponer las medidas que finalmente eran de obligatorio cumplimiento por parte de alcaldes y gobernadores, así como de otras autoridades públicas y privadas.

De cada una de las medidas tomadas por el presidente estas estuvieron encaminadas a salvaguardar la salud y la vida evitando así una mayor mortalidad y morbilidad como consecuencias de la propagación del virus que mutaba de manera frecuente.

En medio de la incertidumbre, el gobierno tomo acciones en cuanto a lo económico y laboral para mitigar en la población los efectos que produjeron la pérdida de empleos y los ingresos y el poder adquisitivo de las personas y familias, así como medidas para proteger la quiebra de múltiples empresas pequeñas y medianas; los subsidios subvencionaron necesidades básicas de la población más vulnerable.

En el ámbito educativo y como consecuencia del confinamiento obligatorio para evitar la exposición al virus, se propuso crear estrategias para que aquellos alumnos que no tenían acceso al

internet y/o computador, logran acceder a sus clases asumiendo un costo económico y avanzar en estrategias para la transformación digital, mitigando la deserción escolar; así mismo se continuo con los programas complementarios de alimentación para niños, niñas y adolescentes y reducir la malnutrición invirtiendo el recurso de alimentación escolar tanto en zona urbana como rural.

Por otra parte, en el capítulo II de las dinámicas de las parejas casadas o convivientes, fue importante en el hallazgo de los resultados la participación de las personas residentes al Municipio de Medellín, donde la población de estudio supero el 69% de las 49 personas que fueron seleccionadas para la muestra, siendo importante que por medio de la bola de nieve se replicara el link para obtener las respuestas y desde ahí se lograra cubrir el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Un hallazgo significativo fue que las parejas después de 10 años relación le dieron continuidad a su vínculo, en el cual se sienten en seguridad y confianza por haber encontrado su complemento ideal, mostrándose en constante evolucionar y enfrentando una nueva etapa en sus relaciones como lo fue el tiempo de pandemia.

En las diferentes etapas por las que pasa una pareja a lo largo de su relación, se observó que el 51% que no tienen hijos se encuentran en la constitución de pareja y aun no se ha pensado en la necesidad básica de reproducirse y consolidar su unión; mientras que las parejas representadas con el 24% tiene hijos desde la gestación hasta los 5 años, se encuentran en la etapa de crianza, donde la incorporación de un hijo a la pareja trae nuevas responsabilidades, crisis o negociaciones por el nuevo rol que se enfrentará y la independencia que tomara el adolescente.

Otro aporte que deriva de la investigación es la diversidad de tipologías que reúne este estudio, para hablar de los tipos de pareja de las cuales solo se tuvieron cuenta algunas debido a la gran extensión del término y donde también hubo cambios en sus dinámicas por la pandemia COVID-19.

### Recomendaciones

En el marco del primer objetivo, se sugiere a los interesados en el tema de la pandemia abordar desde las acciones gubernamentales las percepciones del ciudadano en cuanto a los decretos establecidos en el ámbito sanitario, económico, laboral y educativo para conocer afectaciones o el buen trabajo realizado en la toma de decisiones inmediatas debido a la pandemia COVID-19.

En cuanto a las dinámicas de pareja, se recomienda el abordaje o investigaciones a profundidad para conocer que implicaciones diferentes a las mencionadas a raíz de la crisis y evolución de la pareja, que no se abordaron en esta investigación y sean pertinentes también tener en cuenta debido a la implicación rigurosa en actuales documentaciones y/o textos abordados en cambios en las relaciones a partir de la postpandemia.

Y en los factores psicosociales, se hace importante que desde disciplina de Trabajo Social se dé prioridad a los asuntos de emociones y sentires que expresaron las personas al encontrarse en una angustiante situación como lo fue la pandemia COVID-19 y qué intervenciones se han realizado con este fenómeno que aún sigue vigente y las secuelas que produjeron ya estando en postpandemia, quedando en la mesa la posibilidad de trabajar el tema de salud mental por las afectaciones que ha dejado en las personas este suceso y plantear nuevas líneas frente a la intervención profesional con familias y parejas.



## Referencias

- Archila, B. (2020, diciembre 13). Las relaciones de pareja y el efecto de la pandemia. La prensa gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/salud/Las-relaciones-de-pareja-y-el-efecto-de-la-pandemia-20201212-0073.html>
- Bernal, I.C., Ospina, M., Álvarez, I., Cardona, Y. P., Múnera, D. C. (Eds). (2018). Puntualizaciones del amor: nuevas interpretaciones y paradigmas. DOI: <http://doi.org/10.18566/978-958-764-595-8>
- Bernal, I.C. (2013). "Juntos aunque separados". Parejas LAT en la ciudad de Medellín. Revista Facultad de Trabajo Social. 29. (29). 117  
<https://revistas.upb.edu.co/index.php/trabajosocial/article/view/2468>
- Blandón, A. I., López, L.M. (2016). Comprensiones sobre la pareja en la actualidad: Jóvenes en busca de estabilidad. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 14. (1). 505-517.  
<https://www.redalyc.org/pdf/773/77344439034.pdf>
- Bonilla - Castro, E., Sehk - Rodríguez, P. (Eds). (2005). Más allá del dilema de los métodos. La investigación de las ciencias sociales. Grupo Editorial Norma.  
Norma.[https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=REOIWoQuAL4C&oi=fnd&pg=PA17&dq=mas+alla+del+dilema+de+los+metodos&ots=TA5mrO2xH1&sig=G5i89qHEq\\_gMXHyMUNZ1EQxBFko&redir\\_esc=y#v=onepage&q=mas%20alla%20del%20dilema%20de%20los%20metodos&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=REOIWoQuAL4C&oi=fnd&pg=PA17&dq=mas+alla+del+dilema+de+los+metodos&ots=TA5mrO2xH1&sig=G5i89qHEq_gMXHyMUNZ1EQxBFko&redir_esc=y#v=onepage&q=mas%20alla%20del%20dilema%20de%20los%20metodos&f=false)
- Ciotti, M., Ciccozzi, M., Terrinoni, A., Jiang, W.C., Wang, C.B., Bernardini, S. (2020). The COVID-19 pandemic. Critical Reviews in Clinical Laboratory Sciences. 57.365-368  
<https://doi.org/10.1080/10408363.2020.1783198>
- Coddou, F., Méndez, C.L. (2002). La Aventura de Ser Pareja. Random House Mondadori S A.  
Consejo General del Poder Judicial (CGPJ). Un 42% menos durante el estado de alarma: así ha afectado la COVID-19 a los divorcios y separaciones. (2020, octubre 5). <https://www.newtral.es/disminucion-divorcios-separaciones-estado-alarma/20201005/>

Constitución Política de Colombia. (Const). Art 42 Julio 7 de 1991. Decreto 457 de 2020 (Presidencia de la República). Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19 y el mantenimiento del orden público. Marzo 22 de 2020.  
<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

Eleno- Almeida, A. (2013). Las ideas del amor de R.J. Sternberg: la teoría triangular y la teoría narrativa del amor. <https://summa.upsa.es/viewer.vm?id=31322&lang=es>

Espínola, I., Cambranis, A., Salazar, A., Esteves, C. (2017). Aproximación al concepto de pareja. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2017000300002&lng=pt&nrm=iso&tln](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2017000300002&lng=pt&nrm=iso&tln)

Estremero, J., Garcia - Bianchi, X. (2003). Familia y Ciclo Vital Familiar. <https://www.fundacionmf.org.ar/files/4%20familia%20y%20ciclo%20vital.pdf>

Fostik, A. (2020). Couple Relationships in Canada. The Vanier Institute of the Family, pp 2-3, <https://vanierinstitute.ca/covid-19-impacts-couple-relationships-in-canada/>

Galdeano, J.M. (1995). Los ciclos evolutivos en la vida de pareja: retos y problemas. Editorial San Esteban. <https://books.google.es/books?hl=es&lr&id=1tbpWPcLOp8C&oi=fnd&pg=PA79&dq=+el+Ciclo+Evolutivo+en+las+parejas&ots=kLMiMKzVJJ&sig=ZILWGu9AY7IFucd3ERRhVt7OvhQ#v=onepage&q=el%20Ciclo%20Evolutivo%20en%20las%20parejas&f=false>

Galeano - Marín, M.E., (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. 2da Edición. La carreta editores.

Galindo. Ramírez. Costas. Mendoza. Calderillo. Meneses. 2020. p.299. Síntomas de ansiedad, depresión y conductas de autocuidado durante la pandemia de COVID-19 en la población general. [https://www.gacetamedicademexico.com/frame\\_eng.php?id=442](https://www.gacetamedicademexico.com/frame_eng.php?id=442)

García, M. F. (1998). Factores de riesgo: una nada inocente ambigüedad en el corazón de la medicina actual. <https://www.elsevier.es/es-revista-atencion-primaria-27-articulo-factores-riesgo-una-nada-inocente-14974>

Hernández - Sampieri, R., Fernández - Collado, C., Batista - Lucio, Pilar. (1997). Metodología de la Investigación. 6ta Edición. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

<https://www.paho.org/es/documentos/actualizacion-epidemiologica-enfermedad-por-coronavirus-covid-19-19-junio-2021>

Iturrieta. (2001). Perspectivas Teóricas De Las Familias: Como Interacción, Como Sistemas Y Como Construcción Social. [https://www.researchgate.net/publication/333203557\\_PERSPECTIVAS\\_TEORICAS\\_DE\\_LAS\\_FAMILIAS\\_COMO\\_INTERACCION\\_COMO\\_SISTEMAS\\_Y\\_COMO\\_CONSTRUCCION\\_SOCIAL/link/5ce193cea6fdccc9ddbec25d/download](https://www.researchgate.net/publication/333203557_PERSPECTIVAS_TEORICAS_DE_LAS_FAMILIAS_COMO_INTERACCION_COMO_SISTEMAS_Y_COMO_CONSTRUCCION_SOCIAL/link/5ce193cea6fdccc9ddbec25d/download)

Jasarevic, T. Lindmeier, C. Chaib, F. (2020). Statement on the first meeting of the International Health Regulations (2005) Emergency Committee regarding the outbreak of novel coronavirus (2019-nCoV)

Londoño - Suárez, C. (2014). Factores que permiten a las parejas permanecer unidas y satisfechas. <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/2337/TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Macedo - Chagolla, F., Rodríguez - Martínez, Y. A., Trejo Solís, J.A., Pazarán Martínez, A.J. (2021). Impacto de la contingencia por pandemia COVID-19 en 9 ejes de la dinámica de pareja. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales. Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Metropol). (2021). Información en tiempo real COVID-19 Área Metropolitana del Valle de Aburrá. [https://www.metropol.gov.co/tableros/tablero\\_covid\\_19.aspx](https://www.metropol.gov.co/tableros/tablero_covid_19.aspx)

Macedo - Chagolla, F., Rodríguez - Martínez, Y. A., Trejo Solís, J.A., Pazarán Martínez, A.J. (2021). Impacto de la contingencia por pandemia COVID-19 en 9 ejes de la dinámica de pareja. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales.

Martínez- Godínez, V.L. (2013). Paradigmas de investigación.  
[https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3790/1/Paradigmas\\_investigaci%c3%b3n\\_Manual.pdf](https://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/3790/1/Paradigmas_investigaci%c3%b3n_Manual.pdf)

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. 2008. Pandemia de influenza: una amenaza que debemos conocer. <https://mep.janium.net/janium/Documentos/10391.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). Situación actual Nuevo Coronavirus (COVID-19). Ministerio de Salud y Protección Social. [https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19\\_copia.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19_copia.aspx)

Ministerio de Salud y Protección Social. Minsalud. (2021). Principales Indicadores Del Mercado Laboral Diciembre 2020. DANE información para todos. p.3.  
[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_dic\\_20.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_dic_20.pdf)

Nathional LGBT Health Education Center. 2018. Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud. <https://www.lgbtqiahealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>

Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU. (s.f). Campaña “la pandemia en la sombra” violencia contra las mujeres durante el confinamiento. Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Organización panamericana de la salud (2021), Organización Mundial de la salud (2021). Actualización epidemiológica: enfermedad por coronavirus (covid-19). Organización panamericana de la salud, Organización Mundial de la salud.

Paoli - Bolio, A. (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo xx. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824004>

Parlamento andino. (2022). Principales medidas adoptadas por el gobierno colombiano frente a la emergencia provocada por la COVID-19. <https://www.parlamentoandino.org/images/actualidad/informes-covid/Colombia/Principales-medidas-adoptadas-por-el-gobierno-colombiano.pdf>

Peralta, A. (s.f). El Abordaje De La Familia, Desde El Trabajo Social. [Diapositivas slideplayer. <https://slideplayer.es/slide/12333629/>

Philippe Caillé. (1992). Uno más uno son tres. Capítulo 1 pareja cuestión de puntos de vista (p.21-43). Pdfcoffee. <https://pdfcoffee.com/uno-mas-uno-son-tres-la-pareja-revelada-a-si-misma-philippe-caille-pdf-pdf-free.html>

Pietromonaco, P.R. Overall, N.C. (2020). Applying Relationship Science to Evaluate How the COVID-19 Pandemic May Impact Couples Relationships. American Psychological Association, 76, pp 441-442, <https://psycnet.apa.org/fulltext/2020-54105-001.pdf>

pp. 505-517. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77344439034.pdf>

Real Academia de la lengua Española (RAE). (2020). Significado de crisis económica. <https://dle.rae.es/crisis>

Revista Electrónica Internacional de la Unión Latinoamericana de Entidades de Psicología. (2017). Editorial Las ciencias psicológicas y sus campos de acción en América Latina. p.10. <https://docplayer.com.br/85377348-Revista-para-america-latina.html>

Rodríguez Chiliquinga, N. S., Padilla Mina, L. Álvaro, Jarro Villavicencio, I. G., Suárez Rolando, B. I., & Robles Urgilez, M. (2021). Factores de riesgo asociados a depresión y ansiedad por covid-19 (SARS-Cov-2). *Journal of American Health*, 4(1), 63–71. <https://doi.org/10.37958/jah.v4i1.64>

Rubio. (s.f). Ciclo de vida familiar: qué es, etapas, y transiciones.<https://psicologiaymente.com/social/ciclo-vida-familiar>

Serna, P. (2011) El estilo de vida swinger desde la libertad sexual Vs la noción de fidelidad desde la exclusividad sexual: una lucha subjetiva. (Tesis de especialización). Universidad Católica de Pereira, Pereira.

Sprecher, Susan. (2011). Relationship Compatibility, Compatible Matches, and Compatibility Matching. *Acta de investigación psicológica*, 1(2), 187-215. Recuperado en 08 de noviembre de 2021, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-48322011000200002&lng=es&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-48322011000200002&lng=es&tlng=en).

Superintendencia de Notariado y Registro. (2021). El número de divorcios se redujo 32% en pleno año de la pandemia según Supernotariado. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/el-numero-de-divorcios-se-redujo-32-en-pleno-ano-de-la-pandemia-segun-supernotariado-3124174>

Sweet, J. Scherr, R. (2021). How Has the Pandemic Affected Your Relationship? Readers Weigh In. *Verywellmind*, <https://www.verywellmind.com/relationships-during-covid19-survey-5105103>

Vicepresidencia, Colombia. (2020). Apoyo por violencia intrafamiliar a 4.385 mujeres, durante cuarentena. Vicepresidencia, Colombia. <https://mlr.vicepresidencia.gov.co/Paginas/prensa/2020/Apoyo-por-violencia-intrafamiliar-a-4385-mujeres-durante-cuarentena.aspx>

Villegas, M. Mallo, P. (2012). La dimensión estructural y evolutiva en las relaciones de pareja. *Acción Psicológica*, 9(2) pp.97. <http://revistas.uned.es/index.php/accionpsicologica/article/view/4108/5817>

Williamson, H.C. (2020), Early Effects of the COVID-19 Pandemic on Relationship Satisfaction and Attributions. *Psychological Science*. Pp 1480-1481-1482, <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/0956797620972688#abstract>

World Health Organization. 2021. WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard.

<https://covid19.who.int>

World Health Organization, [https://www.who.int/news/item/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/news/item/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov))

[https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f\\_de\\_riesgo/3f\\_de\\_riesgo2.pdf](https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf)

file:///C:/Users/JARLES/Downloads/Dialnet-

LosFactoresPsicosocialesYSuRelacionConLasEnfermedades-5771023%20(1).pdf

<https://cienciaergosum.uaemex.mx/article/view/16875/12730>

<http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733228009.pdf>

Sampieri, R. H. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.

McGraw Hill México.

## Anexos

### Anexo 2. Formato de ficha bibliográfica

Título:	
Tipo de Fuente:	
Autor:	
Año:	
Ubicación (DOI):	
Referencia Bibliográfica:	
Categoría:	
Fecha Elaboración de la Ficha:	
Resumen general del texto (no más de tres párrafos; preguntarse de que se trata el texto, cuál es su información principal, que plantea o que pregunta)	
Citas textuales importantes (texto entre comillas y número de página de cada cita escogida)	
Observación personal (para qué me sirve este texto, porque es útil para mi investigación, de que me acordó)	
Palabras clave (palabras que puedan derivar a temas, problemas, poblaciones, metodologías, etc., abordadas en el texto)	
1.	4.
2.	5.
3.	6.



### Anexo 3. Cuestionario de la encuesta

Objetivo: identificar los cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, generados a partir de factores psicosociales y económicos asociados a la pandemia por el Covid-19.

Esta encuesta se realiza con fines exclusivamente académicos, hace parte de una investigación que constituye un requisito para optar al título de Trabajadora social por parte de la investigadora principal, por lo tanto, no tiene pretensiones económicas. Les agradezco responder de manera libre y sincera.

Ingrese al siguiente link: <https://forms.office.com/r/PkTSAaxExb>

1. ¿En cuál municipio habita?

Barbosa\_\_ Girardota\_\_ Copacabana\_\_ Bello\_\_ Medellín\_\_ y Otro, \_\_\_\_\_

2. Ha tenido una relación de pareja desde hace:

Menos de tres años Entre tres y cinco años Entre cinco y diez años Más de diez años

3. ¿En qué tipo de pareja ubicaría su relación? (marque las opciones que considere)

Matrimonio Unión Libre Pareja Homosexual Pareja Heterosexual

Relación exclusiva Relación abierta

4. ¿Tienen hijos? En caso afirmativo en qué rangos de edad se ubican

No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_, Menores de seis años \_\_\_\_\_ Entre los 6 y 11 \_\_\_\_\_ Entre 12 y 18 \_\_\_\_\_

Mayores de 18 años \_\_\_\_\_

5. ¿Qué tanto se ha afectado su relación de pareja durante la pandemia?

Poco \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Bastante \_\_\_\_\_ Demasiado \_\_\_\_\_

6. ¿Qué situaciones usted considera que afectaron su relación de pareja? (marque las dos opciones más importantes)

El Confinamiento o la cuarentena Trabajo o Estudio desde casa

Nuevas responsabilidades Aumento de las tareas en el hogar Pérdida del empleo

La monotonía Dificultades económicas El uso de las redes sociales, la virtualidad y las plataformas de entretenimiento

7. ¿Qué otras situaciones no mencionadas, considera afectaron su relación pareja?

\_\_\_\_\_

8. Indique los cambios que considera se han presentado en su relación de pareja durante la pandemia \_\_\_\_\_

9. ¿De qué manera afrontaron como pareja la pandemia? \_\_\_\_\_

#### **Anexo 4. Consentimiento Informado**

Esta investigación respeta todas las leyes colombianas y presta especial atención a lo contenido en el Artículo 23 (Derechos políticos) de la Ley 16 de 1972, por medio de la cual se adopta la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), también a lo consignado en los Artículos 103, 104, 105 y 106 de la Constitución Política de 1991, en donde se definen las formas de participación democrática.

**a. Objetivo:** identificar los cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, generados a partir de factores psicosociales y económicos asociados a la pandemia por el Covid-19.

**b. Procedimiento:** Esta investigación se basa en la realización de entrevistas y rastreo documental que tienen por único objetivo recopilar información cualitativa para la realización del trabajo. El entrevistado estará en capacidad de autorizar o no la publicación de su nombre en el producto de divulgación de resultados de la investigación.

**c. Riesgos:** el desarrollo de la investigación conlleva un riesgo mínimo para el participante. Si el hecho de manifestar sus opiniones sobre los temas de la investigación le llegara a generar al participante algún inconveniente, el mismo puede expresar sus opiniones y señalar en cualquier momento, si así lo considera, el retiro de su testimonio o entrevista de la investigación.

**d. Beneficios:** la participación en esta investigación no genera ningún tipo de compensación económica. Al terminar, el participante puede formar parte del grupo con el cual se socializarán los resultados.

**e. Responsabilidades:** la investigadora principal asume la responsabilidad de orientar y remitir al participante en el desarrollo del grupo focal o la entrevista.

\_\_\_\_\_

FIRMA DEL PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

\_\_\_\_\_

FIRMA DE LA INVESTIGADORA PRINCIPAL

FECHA: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_

## Anexo 5. Guía de preguntas para la entrevista a pareja

Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del Entrevistado \_\_\_\_\_

Municipio en que habita \_\_\_\_\_

Objetivo: identificar los cambios en las relaciones de parejas casadas y convivientes del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, generados a partir de factores psicosociales y económicos asociados a la pandemia por el Covid-19.

Esta entrevista se realiza con fines exclusivamente académicos, hace parte de una investigación que constituye un requisito para optar al título de Trabajadora social por parte de la investigadora principal, por lo tanto, no tiene pretensiones económicas.

1. ¿Cómo fue el inicio de su relación o ultima pareja?
2. ¿Podrá describir como era su relación de pareja antes de la pandemia, como la percibe ahora?
3. ¿Pensaría usted que la pandemia afecto o interfirió en su relación pareja?
4. ¿De qué manera superaron esas situaciones?
5. ¿Qué cambios considera que hubo en su relación de pareja en el confinamiento?
6. ¿Consideras que después del confinamiento se presentaron otros cambios en su relación de pareja?
7. ¿Qué cambios en la relación afectaron su estilo de vida durante la pandemia COVID-19?
8. ¿Cuáles fueron las dinámicas que incorporó en su relación, por el cambio de su estilo de vida?
9. ¿Cuáles fueron los principales factores psicosocial que se le presentaron en la pandemia?

10. ¿Cómo influyó la pandemia en las muestras de afecto en su relación de pareja?
11. ¿Cómo explicarías los sentimientos experimentados en su relación de pareja durante la pandemia?
12. ¿Qué repercusiones económicas se le presentaron por pandemia COVID-19?
13. ¿Qué rol cumplía con la pareja antes de la pandemia COVID-19, y cómo este fue modificado?